

**Pensamiento ético en Descartes, y su influencia en las ideas de Miguel Antonio Caro y Ezequiel Rojas, filósofos colombianos del siglo XIX.**

Guillermo José Matajira

Asesor

Oscar Eduardo Ocampo

Universidad Nacional Abierta y a Distancia  
Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades  
Programa de Filosofía

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

2026

## Tabla de Contenido

Introducción.....	6
Moral Provisional en Rene Descartes y la Escolástica Española.....	9
Francisco Suarez y la Filosofía Moderna.....	10
Descartes Estudiante del Colegio Jesuita La Fleche.....	14
Pensamiento Jesuita en Colombia siglo XIX.....	14
La Escolástica Neogranadina.....	18
El Neotomismo en la Segunda Mitad del Siglo XIX.....	20
Positivismo.....	24
Pensamiento Moral y Máximas morales de Rene Descartes.....	27
¿Qué es la moral provisional en Descartes?.....	27
Máximas morales.....	31
¿Cuáles son las máximas de la moral provisional?.....	33
Características de las máximas de la moral provisional.....	34
La idea de buena vida.....	36
Liberalismo y conservadurismo, matices del Pensamiento Ético Colombiano en el Siglo XIX.....	40
Legado español.....	42
Fundamentos del Pensamiento Ético Colombiano del Siglo XIX.....	46
Conservadores y liberales.....	48
Armonía y discordia en el pensamiento ético y la búsqueda de la modernidad....	61
La opinión de los más sensatos y el respeto por las costumbres.....	62

El autoconocimiento, el autocontrol, la felicidad y la utilidad como criterios morales. ....	69
El bien común en Francisco Suarez y su influencia como parte de la enseñanza en las instituciones educativas de la nueva Granada. ....	73
Conclusiones .....	79
Propuesta futura.....	84
Referencias Bibliograficas .....	85

## Resumen

Esta monografía analiza la influencia del pensamiento ético de René Descartes, específicamente de sus máximas de la moral provisional, en los filósofos colombianos del siglo XIX Ezequiel Rojas y Miguel Antonio Caro. Mediante un análisis hermenéutico de textos primarios y secundarios, se concluye que René Descartes ejerce una influencia indirecta, la cual corresponde al ambiente intelectual de la época. Aunque existen elementos de similitud en las tres máximas de Descartes, cada autor adopta una posición distinta respecto del significado de los valores que las constituyen. Asimismo, este ambiente intelectual se consolida de manera dialéctica frente a los acontecimientos históricos vinculados con la consolidación de la República.

**Palabras clave:** Descartes, ética, moral provisional, pensamiento colombiano del siglo XIX, Ezequiel Rojas, Miguel Antonio Caro, máximas morales.

## **Abstract**

This monograph analyzes the influence of René Descartes's ethical thought, specifically his maxims of provisional morality, on the nineteenth-century Colombian philosophers Ezequiel Rojas and Miguel Antonio Caro. Through a hermeneutical analysis of primary and secondary texts, it is concluded that Descartes's influence was indirect and corresponded to the intellectual climate of the period. Although there are elements of similarity among Descartes's three maxims, each author holds a different understanding of the values that constitute them. Likewise, this intellectual climate was dialectically consolidated in relation to the historical events surrounding the establishment of the Republic.

**Keywords:** Descartes, ethics, provisional morality, nineteenth-century Colombian thought, Ezequiel Rojas, Miguel Antonio Caro, moral maxims.

## Introducción

Esta monografía aborda el pensamiento ético en la obra de René Descartes, dado que el ámbito de lo ético en el filósofo francés no ha tenido una relevancia central dentro de la tradición filosófica occidental. El problema que se busca resolver consiste en analizar el pensamiento ético de René Descartes mediante la explicación de las máximas de la moral y su idea de la buena vida, desarrolladas en obras como *Discurso sobre el método*, la correspondencia con Isabel de Bohemia y otras cartas, así como en el *Tratado sobre las pasiones del alma*, y su relación con el pensamiento ético colombiano del siglo XIX. En este sentido, el objetivo principal es caracterizar el pensamiento ético de Descartes, con el propósito de comprender cómo influyó en las ideas de Ezequiel Rojas y Miguel Antonio Caro, representantes del pensamiento ético colombiano del siglo XIX.

Para ello, se adopta un diseño cualitativo de carácter hermenéutico, fundamentado en la hermenéutica de Schleiermacher, entendida como un instrumento crítico que permite reconstruir el discurso. Esta crítica posibilita que el intérprete encuentre y haga consciente aquello que no se refleja de manera explícita en la composición del texto, así como las condiciones en las que el discurso es producido. Se ha elegido este método hermenéutico crítico porque Schleiermacher propone una doble dimensión, tanto lingüística como gramatical, orientada a comprender las intenciones, motivaciones y experiencias de los autores. Ambas dimensiones se articulan en un movimiento constante dentro del círculo hermenéutico, que implica interpretar las partes a la luz del todo y el todo a partir de las partes, en una relación dialéctica que profundiza progresivamente la

comprensión. De este modo, la hermenéutica schleiermacheriana se configura como un método de análisis que trasciende la mera descripción del discurso, al permitir que el investigador dialogue críticamente con el texto y descubra aquello que este no enuncia explícitamente, reconociendo las condiciones de producción, las perspectivas ideológicas y las experiencias subjetivas que configuran su sentido.

Esta monografía sirve como aporte a la discusión y comprensión del pensamiento cartesiano, teniendo en cuenta el aspecto ético de su filosofía, el cual, desde la investigación, no ha sido considerado en su relación con el pensamiento latinoamericano. Como se pudo constatar en la búsqueda de antecedentes, existe poco interés por el aspecto ético de la obra de Descartes. La pregunta de investigación que se espera resolver es la siguiente: ¿existió influencia de las máximas cartesianas en las ideas de Rojas y Caro?, ¿cómo se manifestó? En esta dirección, el objetivo principal de esta monografía consiste en caracterizar el pensamiento ético de Descartes, con el propósito de comprender cómo influyó en las ideas de Ezequiel Rojas y Miguel Antonio Caro, representantes del pensamiento ético colombiano del siglo XIX, mediante el análisis y la comparación de sus máximas morales y de sus implicaciones para el pensamiento ético-político colombiano de esa época.

Es importante mencionar que, para esta monografía, el concepto de influencia se entiende desde la teoría de la historia de las ideas de Quentin Skinner, para quien la influencia intelectual es una relación en la que puede demostrarse, mediante evidencias textuales e históricas, que un autor A posibilitó

la realización de un acto del habla en un autor B (Skinner, 2000, p. 168). Razón por la cual se estudiarán, a partir de la comparación del vocabulario utilizado por los autores, las siguientes obras: de René Descartes, *Discurso sobre el método*, *Meditaciones metafísicas* y la *Correspondencia con Isabel de Bohemia y otras cartas*; de Ezequiel Rojas, *Filosofía moral*; y de Miguel Antonio Caro, *Estudio sobre el utilitarismo*.

En el primer capítulo se examinarán las ideas más relevantes de las máximas de la moral provisional y la idea de la buena vida en las obras de René Descartes, con el fin de comprender la forma en que estas son apropiadas en Colombia, a través del contraste con la filosofía de Francisco Suárez, que hace parte de la tradición española. En el segundo capítulo se analiza el pensamiento ético de Ezequiel Rojas y Miguel Antonio Caro, con el propósito de identificar sus «máximas morales», por medio del análisis de su narrativa política de finales del siglo XIX. Finalmente, en el tercer capítulo se efectúa una comparación del pensamiento ético de Descartes con las ideas de Ezequiel Rojas y Miguel Antonio Caro, para inferir su influencia en el pensamiento colombiano del siglo XIX, mediante la comparación del vocabulario utilizado por los autores en sus obras.

## **Moral Provisional en Rene Descartes y la Escolástica Española**

En este primer capítulo se analizarán las máximas de la moral y la idea de la buena vida de René Descartes. Inicialmente, se considerarán algunos elementos del contexto escolástico en el que su obra es asimilada en el Nuevo Reino de Granada, esencialmente el pensamiento jesuita; posteriormente, se expondrán las ideas más importantes de Francisco Suárez, filósofo español que influyó con nuevas formas de comprender la ciencia y la política, y cuyas ideas se dieron a conocer en algunos centros de enseñanza de la Nueva Granada, especialmente en la Universidad Javeriana. Por último, se profundizará en las circunstancias que pudieron dar origen a la idea de la moral provisional en René Descartes y en la forma en que estas pudieron haberse relacionado con el pensamiento moral del siglo XIX en Colombia.

Las máximas de la moral de René Descartes deben ser comprendidas a la luz del contexto de transformación de su época, en pleno desarrollo del Barroco y de la primera modernidad. Es por ello que el análisis del pensamiento político del padre Francisco Suárez aporta evidencia histórica y textual que permitirá una aproximación a la relación entre los fundamentos metafísicos y, por ende, los principios morales de René Descartes, así como a las discusiones teológicas y filosóficas de la modernidad que cimentaron el pensamiento político del siglo XIX, con el fin de comprender la forma en que estas ideas son apropiadas en Colombia.

## Francisco Suarez y la Filosofía Moderna.

Francisco Suárez fue un filósofo español, nacido en Granada, España, que vivió entre los años 1548 y 1617, y cuya obra hizo parte de diversos movimientos que renovaron la escolástica medieval y renacentista, sustentada en las tesis de Aristóteles, incorporando elementos modernos. En términos del profesor José María Felipe Mendoza, Suárez puede considerarse un autor que vivió en distintos períodos históricos, circunstancia que le permitió configurar su visión especulativa a partir de la filosofía y la teología aristotélica medieval, la filosofía renacentista y la proyección de su pensamiento en la modernidad (Mendoza, 2020). Entre los siglos XIII y XVI, la relación de la Iglesia católica romana con la ciencia se transforma debido a los avances que, en distintos campos, esta presenta frente a la ciencia aristotelizada.

Con relación a lo anterior, existen algunos elementos relevantes que es preciso tener en cuenta para comprender la manera de pensar de un clérigo de la Compañía de Jesús, en épocas en las que la fe perdía espacio frente al conocimiento científico.<sup>1</sup> Estos elementos son: la relación de Suárez con el

---

<sup>1</sup> Este sinóptico descripto supra pone de manifiesto algunos detalles de relevancia: 1. el diálogo de Suárez con el Medioevo constituye su entera educación; es tradición y herencia; 2. la lectura del Dr. Eximio sobre los textos de Aristóteles está completamente mediada por juicios y doctrinas medievales sumamente dispares: Tomás de Aquino, Escoto, Alberto Magno, Enrique de Gante, Averroes, Avicena, Egidio Romano, Boecio y Agustín de Hipona entre muchos otros; 3. la variedad de tales doctrinas constituye el acervo común de enseñanza eclesíástica del siglo XVI; 4. la orientación, siempre cristiana, inclinaba la inteligencia hacia hermenéuticas aristotélicas de corte propio, promoviendo críticas y refutaciones más severas hacia el aristotelismo averroísta, e intentos de compatibilizar la disparidad de pronunciamientos sobre el Estagirita de corte cristiano; 5. por decisión de San Ignacio de Loyola, la orden de la Compañía de Jesús, destinada al estudio y la evangelización, había quedado orientada hacia una matriz de pensamiento inspirada en el modelo de la facultad de teología parisina, cuyo aristotelismo era ciertamente más metafísico, sin que ello devenga en un necesario descuido de las restantes ciencias, y los tratados que de ellas tratan; 6. por el mismo motivo, el paradigma doctrinal había sido Tomás de Aquino; 7. sobre estas bases, la exégesis jesuítica se inclinaba a una hermenéutica de los tratados aristotélicos regida por el

Medioevo; la lectura que realiza de Aristóteles a partir de doctrinas y autores heterogéneos, impregnados del trabajo que santo Tomás de Aquino desarrolla sobre las obras del Estagirita; y la circulación tardía de estas ideas en los territorios de Indias, lo cual hizo que su aplicación práctica se prolongara en el tiempo debido a las realidades particulares de cada territorio. Posteriormente, al solaparse dentro de la cultura de cada virreinato, en los territorios de la Nueva España, estas ideas, junto con los planteamientos ilustrados, sirvieron para estimular procesos de emancipación e independencia frente a la colonia española.

La esencia en las ideas de Suárez, que hizo eco en el pensamiento colombiano del siglo XIX, está dada por las concepciones que desarrolló en torno al ser en la metafísica, las cuales otorgaban relevancia a la contingencia, permitiendo que lo finito tuviera un papel importante en la reflexión filosófica y en la filosofía política. En este marco, Suárez establece la diferenciación entre la ley divina, la ley natural y la ley civil, así como la ley de las naciones, que no es ni divina ni natural, sino positiva, y cuya universalidad se fundamenta en las costumbres. Se trata de nociones con un marcado espíritu de renovación y modernidad, las cuales cimentaron en los próceres de la independencia sus anhelos de emancipación frente al monarca español. Este andamiaje conceptual proviene tanto de la escolástica como de las filosofías enciclopedistas francesas y anglosajonas, que se filtraban de manera clandestina en el Nuevo Reino de Granada.

---

Aquinate, y consecuentemente, por la tradición dominica que inspiró, y que en el caso de Suárez se refleja de la siguiente manera: Johannes Capreolus, Francisco Silvestre de Ferrara, Tomás de Vio Cayetano y Domingo de Soto. (Mendoza,2020, p.4)

Por otra parte, en la segunda y tercera generación de políticos y filósofos del período republicano pueden encontrarse rastros de estos planteamientos, toda vez que su teoría sobre el Estado reconocía, entre otras cosas, el derecho de los ciudadanos a rebelarse frente a la tiranía de los gobernantes, la noción de bien común como fin último del gobierno y el poder que las personas delegan en los gobernantes para que beneficie a todos. Estos postulados fueron defendidos por los líderes políticos de finales del siglo XIX. Es por ello que, considerando el propósito de este capítulo, resulta necesario describir brevemente las ideas más importantes del llamado *Doctor Eximio*, Francisco Suárez, que los influyeron.

Prieto (2019) reconoce cuatro principios propios del pensamiento de Suárez que pudieron haber influido en los deseos de reivindicación de derechos frente al monarca español durante la época de la Corona y que, posteriormente, pasaron a formar parte de la esencia de las constituciones de las repúblicas nacientes:

- a) titularidad de toda la comunidad del poder político (soberanía popular), b) cesión del uso de dicho poder (no de su propiedad) por la comunidad política al rey, c) conservación, en consecuencia, de la titularidad de la misma en manos del pueblo (lo que suele llamarse titularidad *in habitu*) y, finalmente, d) retorno (reversión) de la soberanía al pueblo sobrevenidas circunstancias de especial gravedad. (López, 2018, p.4).

Estos principios, que, entre otras cosas, contribuyeron a que, en el año 1767, el rey Carlos III expulsara a los jesuitas de todos los territorios de su dominio, se oponían a las ideas absolutistas y centralistas del nuevo monarca, ideas que posteriormente serían reconocidas por varios líderes políticos.

Se entiende que esta controversia respondió a cuestiones ideológicas, políticas y económicas, entre las cuales se destacan las siguientes:

**1. Centralización del poder borbónico.**

Los Borbones —especialmente Carlos III— impulsaban un modelo de *monarquía absoluta* «ilustrada», más centralizada y controlada desde Madrid. Los jesuitas, por su parte, contaban con una fuerte autoridad interna de carácter supranacional, dado que respondían directamente al papa, así como con una red global de misiones y colegios, lo cual era percibido por el Estado como un poder paralelo.

**2. Control educativo e ideológico.**

Los jesuitas dirigían muchos de los colegios más prestigiosos del imperio y formaban a las élites políticas y económicas, lo que les otorgaba una notable influencia social. Esta situación motivó al Estado a reorganizar el sistema educativo bajo un modelo más secular e ilustrado.

**3. Conflictos con ministros ilustrados.**

Reformadores como Aranda, Campomanes y Floridablanca consideraban a los jesuitas como opositores a las reformas ilustradas, tales como la libertad de comercio, la disminución del poder eclesiástico, la incorporación de nuevas ciencias y la reorganización del imperio. En estas disputas, las ideas jesuitas desempeñaron un papel relevante en la configuración del pensamiento político posterior.

**1. Teoría del poder político “por consentimiento”**

Jesuitas como **Francisco Suárez** y **Juan de Mariana** sostenían que:

- El poder del rey deriva **del pueblo** (no directamente de Dios).
- Si el rey se vuelve tirano, puede ser **resistido** e incluso depuesto.

Estas ideas chocaban con la doctrina borbónica del **absolutismo real**.

## **2. Defensa de la libertad de conciencia en ciertos ámbitos**

No eran liberales modernos, pero sí defendían:

- el uso de la razón moral,
- la libertad interior de la conciencia,
- la primacía de la educación sobre la coerción.

Esto contrastaba con un modelo estatal más uniformador.

## **3. Autonomía institucional y lealtad al papa**

La Compañía dependía del papa de forma directa, lo que debilitaba la autoridad del rey sobre ellos.

## **4. Defensa de modelos económicos alternativos en las misiones**

Las reducciones jesuíticas en América (Paraguay, por ejemplo) funcionaban como sociedades cooperativas, con economía comunitaria, autosuficientes, y muy productivas.

Miguel Antonio Caro, expresa que hacen parte de una hispanidad, de la que se quiso efectuar una ruptura en el proceso de la independencia, sin embargo, estas se constituyen en herencia cultural y religiosa que permite dar un orden y cuyo origen español tiene como autoridad al papa. Reconoce que la historia de la cultura occidental estaba dada por la providencia divina, en la cual España tuvo un papel muy importante al llevar el cristianismo a los nuevos territorios descubiertos.

## **Descartes Estudiante del Colegio Jesuita La Fleche. *Pensamiento Jesuita en Colombia siglo XIX.***

Para lograr una imagen de lo ocurrido en el siglo XIX en la República de Colombia y efectuar una reflexión acerca de los valores morales que

predominaron en torno a las ideas de buen vivir, de lo correcto y de lo bueno, es necesario atender al contexto histórico. Como lo plantea Disselkoen (2009), la contextualización histórica resulta indispensable en el ejercicio hermenéutico, pues va más allá de la simple explicación o reducción de eventos complejos a una unidad mínima de sentido. Por ello, se debe dirigir la atención a las circunstancias en las que vivieron los sujetos, reconocer qué discursos científicos y filosóficos predominaron y cómo estos fundamentaron formas de pensar y de actuar que produjeron transformaciones en el modo tradicional de asumir la realidad.

En este sentido, para abordar a los personajes más influyentes, su manera de actuar y los postulados filosóficos y principios éticos que sustentaron sus prácticas sociales, políticas y económicas, se tendrá en cuenta el trabajo de Jaime Jaramillo Uribe, el cual resulta fundamental para el proceso hermenéutico. Su obra *El pensamiento colombiano en el siglo XIX* constituye un aporte significativo, pues en ella se describe de manera sistemática la evolución de gran parte de las ideas en Colombia. El autor parte de la noción de que este siglo fue una época de revoluciones e independencias, cuyas motivaciones no fueron unívocas, como lo expresa Bushnell (1994): “Los que ansiaban la independencia real conformaron por mucho tiempo una pequeña minoría, pero otros aspiraban por lo menos a una mayor autonomía dentro del marco del imperio español” (p. 51). Posteriormente a la independencia, se presentaron épocas de rupturas y desencuentros, caracterizadas por una pugna entre concepciones teológicas y filosóficas de la realidad, que se manifestaban en las relaciones entre los poderes representativos de las ciudades y los poderes propios de las regiones.

El siglo XIX fue un período trascendental en la formación de la República, posterior a la declaración de independencia de España. En este contexto se gestaron múltiples cambios en los distintos aspectos de la vida de los habitantes del territorio neogranadino, los cuales consolidaron, más tarde, parte de la historia contemporánea de Colombia. Se trata de un momento en el que el proyecto de país transita hacia la modernidad, marcado por grandes conflictos derivados de la multiplicidad de posiciones e intereses presentes en el proceso de fortalecimiento de la República. Durante este período se presentaron nueve guerras, culminando con la Guerra de los Mil Días<sup>2</sup> (Tirado, 2007). Dicho contexto enmarca un momento coyuntural, tal como lo plantean Uribe de Hincapié y López (2002).

Las guerras civiles del siglo XIX colombiano, fueron en lo fundamental guerras entre ciudadanos, guerras por la nación, por la definición y unificación del territorio, por el establecimiento de poderes y dominios con capacidad de control y dirección política; por la instauración del estado moderno y por la generalización y ampliación de sus referentes de orden: soberanía, derechos y ciudadanía, luchas cruentas y violentas por el control de los grandes monopolios públicos; el de la violencia legítima, el de los impuestos, el del control administrativo territorial y el de la definición moral y cultural del pueblo de la nación. (p.5)

La Compañía de Jesús, junto con los agustinos, dominicos y franciscanos, se constituyó en una de las órdenes religiosas con mayor presencia en el Virreinato de la Nueva Granada. Los jesuitas mantienen una historia estrechamente vinculada al desarrollo de la educación y del pensamiento neogranadino. Desde su

---

<sup>2</sup> La guerra de los mil días fue un conflicto armado, iniciado en septiembre de 1899 y culminado en noviembre de 1902, cuyas causas están relacionadas con el supuesto mal manejo que Miguel Antonio Caro, dio, a los recursos y la imposición de San Clemente como presidente, traicionando a los conservadores históricos, debitaros de Núñez, disputas que terminaron con la pérdida de Panamá. Bushnell (1994).

arribo a Cartagena en 1598, fundaron el Colegio San Bartolomé en Bogotá en el año 1604; posteriormente, en 1623, iniciaron labores en la Universidad Javeriana. Su presencia fue accidentada, marcada por la expulsión decretada por el rey Carlos III en 1767, por regresos intermitentes y por nuevas expulsiones ordenadas por gobiernos considerados radicales liberales, hasta que, en 1884, con el triunfo del general Rafael Núñez, se establecieron de manera permanente e iniciaron los trámites ante las autoridades eclesiásticas que culminaron, en 1922, con el reconocimiento oficial de la orden en Colombia (Justo, 2024).

Con su presencia, la Compañía de Jesús y sus integrantes aportaron también una nueva visión del mundo, en la que la fe ocupaba un papel central y la ciencia se orientaba a encontrar a Dios en todas las cosas. Esta concepción repercutió incluso en la reforma de la manera en que se impartía el conocimiento.

[...] la forma de enseñanza en la Universidad Javeriana en la nueva granada siguió desde la primera mitad del siglo XVII los escritos del jesuita Francisco Suárez, que proporcionaron mayor libertad de pensamiento y un método expositivo analítico-sintético frente a la tradicional escolástica del silogismo practicada en la Universidad Santo Tomás [...] (Salazar,2021, p.26).

Paralelamente, las demás órdenes religiosas también desarrollaron procesos educativos. Por ejemplo, en el siglo XVIII, los colegios agustinianos modernizaron de manera profunda los contenidos y los métodos de enseñanza bajo la tutela de

fray Juan Lorenzo Berti<sup>3</sup> (Salazar, 2021, p. 31). Estos métodos fueron posteriormente implementados en la Universidad Santo Tomás de la ciudad de Bogotá. Es en este ambiente de renovación, de reformas y de cambios —no solo a nivel local de la República en formación, sino también en el contexto internacional— donde se visibilizan corrientes filosóficas que marcaron el ambiente republicano y fundamentaron las costumbres, a saber: el neotomismo, la neo-escolástica y el positivismo.

### **La Escolástica Neogranadina.**

La filosofía escolástica, como doctrina, puede evidenciarse en la Nueva Granada a través de la *Ratio Studiorum*, documento publicado por la Compañía de Jesús en 1599, en el cual se plasmaron los planes de estudio y las normas que debían seguirse en sus colegios y universidades. En términos del profesor Edgar Ramírez, este documento se constituyó en una herramienta fundamental para la conformación del pensamiento neogranadino y republicano. La escolástica, como corriente de pensamiento, se proponía conciliar la fe con la razón, siendo santo Tomás de Aquino el filósofo más reconocido en la Nueva Granada.

La *Ratio Studiorum* constituye la forma en que la Compañía de Jesús organizó el plan de estudios a partir de la experiencia pedagógica de san Ignacio de Loyola, y fue creada con el propósito de dar respuesta a los debates vigentes,

---

<sup>3</sup> Fray Juan Lorenzo Berti fue un dominico que escribió los textos que guiarían las cátedras de los colegios y universidades de la orden donde se defendían las tesis agustinas sobre la gracia y libertad, escribió: *De Theologicis Disciplinis*, *Agustiniano Systema de Gratia* y *La Historia Eclesiástica*, con las que aportó a la revitalización de los sistemas de enseñanza *Ratio Studiorum*, basados en las ciencias experimentales propias de la ilustración, rechazando los métodos de la escolástica, de introdujeron materias como la oratoria y la astronomía. (Salazar, 2021)

como el de la Reforma protestante. Desde la perspectiva de Loyola,<sup>4</sup> dicha formación debía corresponder a la de un ser humano con una sólida preparación humanística, teológica y filosófica (Ramírez, 2015, p. 8). Este método de estudio está organizado en treinta grupos de reglas y normas<sup>5</sup> perfectamente definidas, y enuncia la manera en que un estudiante debía formarse en un colegio de la Compañía de Jesús. Para ello, también define las funciones y responsabilidades, el número de actividades académicas, la organización de la vida cotidiana del colegio y la evaluación de los procesos académicos. Se caracteriza por articular la experiencia de aprendizaje con la reflexión y la toma de decisiones orientadas a la consecución del aprendizaje.

El plan de estudios en la *Ratio* se organiza alrededor de los estudios de humanidades (latín, retórica, letras o literatura), filosofía (incluye lógica y matemática, física, ética y metafísica, psicología y matemática superior) y teología (dirigido especialmente a quienes buscaban el sacerdocio). (Ramírez, 2015, p. 10).

La manera como se organizó la secuencialidad de los saberes y la disposición de los actores implicados en el proceso de aprendizaje **ayudó** a consolidar el pensamiento moderno. A ello se suma que los jesuitas se encontraban en las ciudades más importantes y ofrecían formación a los hijos de las élites, lo cual **facilitó** su injerencia en los asuntos políticos y económicos de los

---

<sup>4</sup> Tanto la *Ratio* como la *Praxis* determinaban cinco años para los estudios menores realizados en los colegios: Ínfima, Media, Suprema, Humanidades y Retórica. De estos, los tres primeros se dedicaban al aprendizaje de la gramática, el cuarto, a la progresiva adquisición de erudición, y el quinto, a la elocuencia. Los textos fundamentales con los que se formaban los alumnos durante esta etapa fueron la gramática del P. Manuel Álvarez, la Retórica del P. Mario Soares, la Retórica de Cicerón y, finalmente, la Retórica y Poética de Aristóteles. (Ramírez, 2015, p. 8).

<sup>5</sup> Establecían responsabilidades y roles sobre la organización escolar, los métodos de enseñanza, los contenidos que debían enseñarse, la disciplina académica desde la moral y la espiritualidad católica y por lo tanto una formación integral de las personas.

territorios. La figura del prefecto y del “*sensor*”, rol que ejercía un compañero y que consistía en vigilar el comportamiento moral de los estudiantes para comunicarlo al prefecto en caso de que se apartaran de las reglas establecidas, junto con el desarrollo de habilidades en la oratoria, **configuró** también un modo de ser de los líderes políticos educados bajo este modelo de formación.

La organización de los planes de estudio era rígida y centraba su importancia en el manejo de los tiempos y los **espacios** de cada una de las asignaturas, así como en el orden secuencial de los contenidos. La repetición, orientada al desarrollo de la memoria, y el estudio de las humanidades clásicas eran elementos fundamentales. A mi modo de ver, la *Ratio* se constituía en un instrumento que formaba el carácter y la manera de pensar de quienes participaban en estos espacios de formación, que en su mayoría eran los hijos de las personas que ejercían los poderes locales en la Nueva Granada. La escolástica que llega a nuestros territorios es la escolástica española, que, como ya se mencionó anteriormente, tiene como uno de sus mayores representantes a Francisco Suárez.

### **El Neotomismo en la Segunda Mitad del Siglo XIX.**

El neotomismo, como corriente filosófica, se propuso adaptar y articular la filosofía escolástica de la Edad Media con los problemas de los siglos XIX y XX, mediante la renovación del pensamiento de santo Tomás de Aquino. La encíclica del papa

León XIII, publicada en 1879, le otorgó el reconocimiento como la única filosofía verdadera.<sup>6</sup>

En Colombia, la materialización de las ideas neotomistas no fue plenamente efectiva en la manera de pensar de las élites ilustradas, desencantadas de la idea liberal de la sociedad, del Estado y del individuo. Sin embargo, el neotomismo —o neo-escolástica— puede entenderse como una respuesta de la Iglesia católica a las realidades políticas del liberalismo y el socialismo. Dicho con palabras de Mayeur.

En última instancia, la Iglesia católica se ve confrontada a una "nueva" sociedad, a la "sociedad moderna", es decir a ese mundo nuevo que, por sus orígenes, valores y objetivos, significa una ruptura respecto al orden tradicional, tanto en el plano religioso, moral y social, como en lo político y económico". (Como se cita en Arias, 2003, p. 57).

Un ejemplo claro de esta nueva manera de explicar la realidad, retomando postulados tradicionales, es la obra de Sergio Arboleda, quien efectúa una interpretación teológica de la historia, en la que se considera que las inestabilidades y crisis se producen por un mal relacionamiento con la Iglesia y por el abandono de la moral cristiana. En este sentido, "para Arboleda, todo lo que vulnera la moral cristiana y las instituciones de la Iglesia tiene, entre otros efectos, el de debilitar la economía de las naciones americanas" (Jaramillo, 2017, p. 416).

---

<sup>6</sup> La neoescolástica contó con Jaime Balmes y el cardenal Zeferino González, ambos españoles, como los principales promotores; posteriormente, sería desarrollada con mayor creatividad y profundidad por el cardenal Désiré Mercier y Joseph Maréchal en Bélgica y Jacques Maritain en Francia. Como centros de pensamiento se encuentran las universidades católicas de Lovaina, Milán, Friburgo, Washington y el Instituto Católico de París. Es importante recordar que desde 1879, en la encíclica *Aeterni Patris*, el papa León XIII se propuso recuperar el neotomismo como guía oficial de la teología católica (Forment, 2003).

Se destaca en Arboleda la idea de que la igualdad, asumida desde el racionalismo como igualdad ante la ley y desligada de la historia, es un postulado que niega el reconocimiento de las particularidades de los grupos marginados. En este marco, las Leyes de Indias, que reconocían la historia de los indígenas mediante la figura de los resguardos, otorgaban prerrogativas que permitían el uso y goce de beneficios que facilitaban la vida. Con la adopción de la igualdad ante la ley en la República, según Arboleda, se otorgaron derechos individuales, como el de la propiedad de la tierra, a los indígenas, derechos que fueron posteriormente vendidos a bajo precio a los criollos (Jaramillo, 2017).

En ese mismo sentido, el neotomismo, como postura crítica frente al liberalismo en Colombia, tuvo en el presbítero Rafael María Carrasquilla a uno de sus representantes más sobresalientes. Desde su posición como rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, en Bogotá, insistió en que la enseñanza de la filosofía retomara elementos teológicos y apologéticos, y en que se defendieran, a partir del pensamiento de santo Tomás de Aquino, las disputas que pudieran generarse entre la ciencia y la fe.

Monseñor Carrasquilla, quien nació en Bogotá en 1857 y murió en 1930, estuvo en la rectoría de la Universidad del Rosario por más de cuarenta años, desde que el presidente Carlos Holguín lo posesionó en el año de 1890. En su cargo, trabajó por la renovación del tomismo, cuyos puntos centrales, según Abbagnano (1994), son los siguientes: en primer lugar, la restauración de un realismo fundamentado en la dualidad sujeto-objeto y, con ello, la supremacía de la función de abstracción del intelecto, de manera que sea posible aprehender las

sustancias conocidas sin identificarse con ellas ni consigo mismo. Como segundo punto central del tomismo, en el que el neotomismo pone especial énfasis, se encuentra la analogía del ser, que permite el reconocimiento de Dios como un ser superior.

El neotomismo, como filosofía, se basa en la no compatibilidad de los dogmas de la Iglesia católica con los elementos teóricos del liberalismo, los cuales iban en contra de la explicación teológica que la Iglesia había dado de la política en el país. Fue relevante la manera como criticó la teoría que sostenía que la autoridad en el Estado proviene del pueblo, en oposición a la idea de que la autoridad viene de Dios. Asimismo, se opuso, como lo referencia Jaramillo (2017), a las ideas racionalistas. Ahora bien, el principio capital del racionalismo es la soberanía de la razón humana, la cual, rehusando la debida obediencia a la razón eterna y divina, se declara independiente y se constituye a sí misma como primer principio, fuente y supremo juez de la verdad (p. 476).

Finalmente, es importante destacar que esta corriente de pensamiento hace énfasis en el realismo y la objetividad como medios para alcanzar la verdad, en oposición al subjetivismo y al relativismo de otras posturas filosóficas. Busca acercar la fe cristiana a la racionalidad humana, y pone especial énfasis en la metafísica y la teología, defendiendo la existencia de Dios y la naturaleza del ser.

## Positivismo

El positivismo, por su parte, es una concepción filosófica surgida en el siglo XIX, la cual sostiene que todo conocimiento está dado por la experiencia y por el proceso científico. Auguste Comte es su principal formulador. Esta forma de conocimiento no acepta aquello que no pueda ser verificado mediante la experimentación y la observación; hace hincapié en los hechos que pueden ser medidos y, por lo tanto, sostiene que el progreso de la humanidad está determinado por el desarrollo de la ciencia y la tecnología, las cuales deben ser aplicadas a todos los ámbitos del ser humano, como la política, la ética y la biología. Estermann señala que: “El positivismo es una postura filosófica que tiene como padre intelectual a Auguste Comte, pero que tiene sus raíces tanto en el empirismo británico como en el materialismo francés del siglo XVIII” (2001, p. 68).

Sus ideas pueden sintetizarse en tres tópicos fundamentales. El primero consiste en la reducción del conocimiento a aquello que es dado o puesto como evidente, es decir, a los hechos empírica y positivamente considerados como objeto de descripción. El segundo remite a lo útil: los conocimientos verdaderos son aquellos que resultan útiles para el progreso de la sociedad. El tercero define como conocimiento positivo aquel que permite predecir los acontecimientos naturales y sociales. Aunque su origen se sitúa en Francia, el positivismo fue adoptado, de alguna manera, en Inglaterra por autores como John Stuart Mill, Herbert Spencer, Jeremy Bentham y Charles Darwin.

Las corrientes que sustentaron parte del pensamiento de los políticos colombianos del siglo XIX, según Jaramillo (2017), fueron principalmente las de Comte y Spencer. Comte plantea la teoría de los tres estadios positivistas, los cuales representan el desarrollo ontogenético y filogenético de la humanidad y constituyen una manera de comprender la realidad y de organizar la sociedad. El positivismo de Spencer tiene como ley básica y universal la ley de la evolución o del progreso, entendida como la redistribución continua de la materia y el movimiento. Considera que “el concepto básico de la realidad es el de fuerza, que tiene como principios generales la conservación de la materia, la continuidad del movimiento y la persistencia de la fuerza” (Estermann, 2001, p. 73).

No obstante, en la Colombia del siglo XIX, las ideas de esta postura filosófica, como lo indica la profesora Yolanda del Rocío Pascuaza, no tuvieron una determinación tan significativa en la forma de pensar como la que se desarrolló en otros países de América Latina, tales como México, Argentina, Brasil y Chile.<sup>7</sup> Sin embargo, es posible hacer un seguimiento de esta tendencia del pensamiento filosófico europeo en los discursos y textos publicados por algunos autores destacados del panorama cultural y político de la época en el país (Pascuaza, 2003, p. 24). Tal es el caso de Rafael Núñez, José María Samper y

---

<sup>7</sup> Juan Bautista Alberdi (1810 – 1884), Domingo Faustino Sarmiento (1811 – 1888) en Argentina; Luis Pereira Barreto (1840 – 1923) en Brasil; Rafael Nuñez (1825 – 1894), Salvador Camacho Roldan (1827 – 1900), José María Samper (1828 – 1888) en Colombia; José Victorino Lastarria (1817 – 1888), Francisco Bilbao (1823 – 1865), Valentín Letelier (1852 – 1919), Jorge Lagarrigue (1854 – 1894) en Chile; José Antonio Saco (1797 – 1879), José de la Luz y Caballero (1800 – 1862), Enrique José Varona ( 1849 – 1933) en Cuba; Gabino Barreda (1820 – 1881), Justo Sierra (1848 – 1912), Porfirio Parra (1855 – 1916) en México; Justo Arosemena (1817 - 1898) en Panamá; Eugenio María Hostos (1839 – 1903) en Puerto Rico; José María Luis Mora (1794 – 1850) de España (Hurtado,2008, p.98)

José Eusebio Caro, integrantes de una élite ilustrada que, en la búsqueda de fundamentos para sus propósitos políticos, se apoyaron en los desarrollos teóricos, epistemológicos, éticos y ontológicos de la filosofía más relevante en la escena mundial, de la cual tomaron aquellos elementos que consideraron más pertinentes para interpretar la realidad del país.

Por ejemplo, Núñez concebía los problemas de la sociedad moderna con un criterio absolutamente realista. Lo específico de la nueva situación no era para él la existencia de ricos y pobres, sino la aparición de la técnica moderna y el surgimiento de una clase —la clase obrera— que, careciendo de propiedad, era, sin embargo, el elemento básico de la producción en la nueva estructura económica (Jaramillo, 2017, p. 456).

A modo de síntesis, es importante destacar que Rafael Núñez constituye un ejemplo claro de la influencia del pensamiento anglosajón en la configuración de la forma de gobierno adoptada en la última parte del siglo XIX, especialmente de la corriente positivista de Spencer. Esto se evidencia en su visión política, en la que predominaron la búsqueda del orden y el progreso: el orden como condición de la estabilidad necesaria para el progreso social; la centralización del poder en un gobierno capaz de tomar decisiones; el desdén por la metafísica y la adopción de la ciencia y la racionalidad como vías para explicar la realidad humana; así como su confianza en la educación como motor de cambio y progreso.

## **Pensamiento Moral y Máximas morales de Rene Descartes.**

En este último apartado se describen las máximas de la moral y la idea de buena vida en las obras de René Descartes, con el propósito de establecer una definición y caracterización de las máximas de la moral cartesiana. Es por ello que, inicialmente, se responderá a la pregunta: ¿qué es la moral provisional?, exponiendo el contexto filosófico en el que Descartes formula esta propuesta moral y realizando una aproximación a la definición de pensamiento ético.

En un segundo momento, se establecerá cuáles son las máximas de la moral; posteriormente, se realizará una descripción de estas máximas desde el punto de vista ético. Finalmente, se presentarán las conclusiones del capítulo.

### **¿Qué es la moral provisional en Descartes?**

Descartes es un hombre del Barroco, en quien posiblemente influyen la noción dialéctica de Petrus Ramus, que propone una definición de método entendida como una disposición del espíritu en el proceso del conocer y que se distancia de la definición de vía dada por Aristóteles. Es factible, además, que la antropología renacentista, al ubicar al ser humano por encima de cualquier autoridad y otorgarle un nuevo sentido a la existencia desde la razón, haya propiciado en Descartes su afán por el conocimiento de la verdad.

Asimismo, las nuevas formas de narrar la historia, que sitúan al hombre como forjador de su propio futuro, poseedor de la razón y del libre albedrío, y que relegan al pasado las concepciones sobre la providencia divina y la fortuna,

habrían sentado las bases para la configuración de un sistema filosófico que organiza el mundo desde la subjetividad.

En la carta-prefacio de *Los principios de la filosofía*, Descartes plantea una metáfora para ofrecer una visión amplia de su sistema:

[...] la filosofía toda es como un árbol, cuyas raíces son la metafísica, cuyo tronco es la física y cuyas ramas brotando de este tronco son todas las demás ciencias, las cuales se reducen a tres principales a saber; la medicina, la mecánica y la moral, quiero decir la más alta y más perfecta moral, la que presuponer un conocimiento cabal de las demás ciencias, constituye el grado último de la sabiduría (Descartes, 1987, p. 16).

Para Hamelin (1979) el aspecto moral de la obra de Rene Descartes tiene un lugar fundamental, que, a diferencia de la estética, si posee un espacio en la clasificación que este hace de las ciencias.

No obstante, con respecto a la moral no estemos reducidos a la misma indigencia en que estamos con respecto a la estética, es sabido que en Descartes no hay ninguna obra consagrada total o parcialmente a la exposición sistemática de una moral definitiva. La tercera parte del *Discurso sobre el método* no contiene, según se sabe más que una moral provisional [...] (Hamelin, 1979 p. 382).

De esta manera, en el *Discurso sobre el método*, después de haber expuesto los preceptos del método para conocer la verdad, mediante el cuestionamiento de las creencias y la búsqueda de certezas indudables, Descartes establece, en la tercera parte de la obra, la moral provisional. Por ello, la moral provisional puede definirse como una propuesta sobre el modo en que se debe actuar, la cual el autor concibe de manera temporal mientras consolida su sistema filosófico. Así lo afirma en el *Discurso del método* (2007).

Mientras procuraba rechazar como absolutamente falsas todas las opiniones que había recibido hasta entonces, no podía yo dejar de vivir con el mismo sosiego; por eso formé una *moral provisional* que consistía en sólo obedecer las leyes y costumbres de mi país, y en seguir las opiniones más moderadas (p. 53)

Como se puede advertir en la cita anterior, **Descartes** manifiesta la necesidad de una moral provisional —o, mejor aún, de una moral *por provisión*— que, si bien no posee un valor absoluto, sí implica ciertas reglas de conducta orientadas a vivir la vida de una mejor manera, es decir, de forma sana y recta.

Por lo tanto, la moral provisional de Descartes puede entenderse como un conjunto de reglas prácticas y transitorias que el filósofo adopta mientras suspende sus creencias en la búsqueda de un fundamento absolutamente seguro del conocimiento. Dado que el método de la duda radical podría paralizar la acción cotidiana, Descartes instituye una ética “provisional” que permite vivir de manera ordenada mientras la razón aún no ha alcanzado verdades definitivas.

Esta moral se enuncia en tres o cuatro máximas, según la exposición del *Discurso del método*:

1. obedecer las leyes y costumbres del país, prefiriendo las opiniones más templadas y seguras, en cuanto representan un consenso social razonable;
2. actuar con firmeza y resolución, incluso ante la perplejidad, la vacilación y la incertidumbre, ya que la indecisión resulta más dañina que errar con coherencia;

3. vencerse a sí mismo antes que a la fortuna, procurando modificar los propios deseos y aspiraciones más que el orden del mundo, lo cual anticipa una ética de la autonomía interior; y
4. elegir la mejor ocupación posible, consagrando la vida al cultivo de la razón.

En conjunto, esta moral funciona como un andamiaje práctico y no como una ética definitiva. Ello le permite a Descartes actuar prudentemente en la vida social, psicológica y moral, mientras el método filosófico afronta la duda más extrema en su camino hacia la certeza. En muchas ocasiones, estas máximas resultan fundamentales para actuar en situaciones complejas y son susceptibles de ampliación frente a dilemas sociales y políticos propios de momentos de cambio. Por ello, constituyen una herramienta útil para interpretar coyunturas históricas de la nación colombiana, especialmente durante el siglo XIX.

La ética es una disciplina filosófica con una tradición muy amplia dentro del ámbito del conocimiento humano; es por ello que delimitar su significado o intentar ofrecer una definición constituye una empresa compleja, por no decir imposible. Sin embargo, como una aproximación a la reflexión ética, es posible pensarla a partir de las definiciones que algunos autores han planteado sobre el término: “La ciencia que estudia las costumbres obligatorias, o sea, las normas” (Chávez, 2015, p. 3); “la ética, ciencia de los actos humanos, ciencia del hombre como hombre” (Blanco, 2013, p. 20); “un cuerpo de conocimientos que aborda la naturaleza de las acciones humanas en la vida social, desde la óptica de los conceptos morales (bondad, verdad, ...) y los preceptos morales (reciprocidad)” (Torres, 2015, p. 10); y “la ética es teoría, explicación y justificación de un tipo específico de experiencia

humana o forma de comportamiento de los seres humanos” (Scanlon, 2003, como se citó en García-Marza, 2014).

Por lo tanto, puede sintetizarse diciendo que la ética es una rama de la filosofía que estudia los comportamientos humanos.

En este sentido, la reflexión ética resulta fundamental para la construcción de sociedades democráticas, pues, como estudio de la moral, aporta elementos que permiten la integración de las minorías y la comprensión de las transformaciones culturales, políticas y económicas. Camps (2013) se refiere a ello al afirmar que la ética no solo ha retornado al discurso filosófico, sino que hoy desempeña un papel protagónico, muy diferente al que tuvo en otros momentos históricos, debido principalmente a la urgente necesidad de reflexión en esta área del conocimiento, la cual, además, permea las demás áreas del saber humano. De esta manera, el pensamiento ético está constituido por la reflexión que se realiza sobre los actos humanos, en este caso, sobre la moral que Descartes describe en su obra.

### **Máximas morales.**

Las máximas morales pueden entenderse como principios que se constituyen en cursos de acción para el pensamiento y el comportamiento, es decir, que poseen un sentido práctico. El profesor Casales (2023), en su texto *Máximas de la acción*, resalta que esta noción tiene una tradición que puede evidenciarse en el acervo judeocristiano, particularmente en los libros de los *Proverbios*; también se encuentra en las sentencias de los siete sabios de Grecia y en las máximas de Epicteto. Posteriormente, en la Edad Media, estas aparecen

en los comentarios que realiza Boecio sobre Aristóteles, como una “serie de proposiciones superiores incuestionables que están por encima de las proposiciones mayor y menor de un silogismo” (Bubner, 1982, citado por Casales, 2023).

En el *Diccionario de filosofía* de Ferrater (1951) se señala que “*máxima* puede ser también empleado, y ha sido empleado cada vez más, en el sentido de *principio moral*: las máximas fueron entendidas ya desde el siglo XVII, y sobre todo, como ‘máximas morales’” (p. 163). En este sentido, para comprender las máximas desde la ética, resulta fundamental considerar los planteamientos de Kant y su filosofía práctica, la cual, en la lectura de Casales (2013), sostiene que, en Kant, “la máxima, en este sentido, es el punto medular de la evaluación moral, ya que ella contiene la información necesaria que será evaluada mediante el test del imperativo categórico”, pues estas sentencias no tendrían únicamente una función determinante, sino también la posibilidad de motivar la reflexión.

Kant plantea la existencia de máximas de primer y segundo orden: “las máximas de primer orden son los principios prácticos del arbitrio, mientras que las máximas de segundo orden son los principios prácticos de la voluntad, y habitualmente Kant se refiere a ellas como la ‘actitud interior’” (Torralba, 2009, p. 157). Por lo tanto, las primeras se constituyen en los preceptos específicos y en la manera como estos se realizan, mientras que las segundas remiten a la voluntad del agente para cumplirlos y a su motivación.

Teniendo en cuenta el sentido que poseen las máximas morales en la reflexión ética, especialmente desde la filosofía práctica de Kant, en esta

monografía estas se constituyen en una perspectiva para caracterizar el pensamiento ético colombiano del siglo XIX. Torralba (2009) plantea la formación de la máxima de la siguiente manera:

La acción siempre tiene lugar en un contexto o situación concreta, en el que el agente debe decidir cómo actuar. La situación ofrece tanto el contenido de lo que se puede hacer como los rasgos moralmente relevantes que se deben tener en cuenta. (p.43)

Por medio del análisis de la moral provisional de Descartes y de la interpretación de los textos que recogen las acciones de las personas más influyentes en la realidad nacional del siglo XIX, se podrá obtener una aproximación a las reglas que orientaban el arbitrio de los individuos y, asimismo, a las motivaciones que tenían para actuar de la manera en que lo hacían; es decir, a las elecciones que realizaban en torno a lo bueno y lo malo en los ámbitos social, económico y político, con el fin de establecer su relación con el pensamiento ético de Descartes.

### **¿Cuáles son las máximas de la moral provisional?**

La *primera* consiste en: “obedecer las leyes y las costumbres de mi país, manteniendo con constancia y firmeza la religión en la que Dios me concedió la gracia de ser instruido desde mi infancia, y gobernarme en todo lo demás según las opiniones más moderadas y alejadas del exceso, que fuesen comúnmente admitidas en la práctica por los más sensatos de aquellos con quienes tendría que vivir” (Descartes, 2022, p. 47).

La *segunda* máxima señala: “ser lo más firme y lo más resuelto que pudiera en mis acciones, y no seguir con menos constancia las opiniones más dudosas, una vez me hubiera determinado a ellas, como si hubiesen sido muy seguras”

(Descartes, 2022, p. 49).

La *tercera* máxima afirma: “tratar de vencerme a mí mismo más bien que a la fortuna, y de cambiar mis deseos más que al orden del mundo; y, en general, acostumbrarme a creer que no hay nada que no esté absolutamente en nuestro poder como nuestros pensamientos...” (Descartes, 2022, p. 50).

### **Características de las máximas de la moral provisional.**

Las tres máximas de la moral cartesiana, enunciadas anteriormente, contienen **formas de conducir la existencia** que buscan guiar la conducta humana en el proceso de búsqueda de certezas.

La primera máxima incluye **tres preceptos fundamentales**, los cuales formulan un respeto por el orden establecido. Esto puede explicarse, en términos de Ramírez (2009), porque “Descartes no sólo se abstuvo de entrar en discusiones respecto de asuntos teológicos y de empeñarse en reformas sociales y políticas, sino que parece no haber concebido nunca la posibilidad de un conflicto con ninguna autoridad externa”. Estas motivaciones pudieron estar asociadas, además, al temor frente a la Inquisición y a las consecuencias que un cuestionamiento abierto del orden religioso y político podía acarrear en su contexto histórico.

La segunda máxima expresa la **constancia y la determinación en la acción**. La metáfora del viajero, empleada por Descartes, se encuentra en concordancia con su resolución de emprender el camino de la búsqueda del conocimiento, aun en medio de la incertidumbre. Ramírez (2009) explica este aspecto de la siguiente manera:

De ahí que la totalidad de la máxima termine moviéndose en el sentido señalado por el filósofo en el comienzo mismo de la Tercera parte del Discurso: no permanecer irresoluto en las acciones y vivir lo más felizmente que pudiera. En segundo lugar, la máxima orienta hacia temas de indudable alcance e importancia moral como es la certeza de que se puede disponer o que es posible lograr en la acción moral (p. 78)

En efecto, esta máxima destaca la importancia de la *actitud frente a las decisiones que se toman al actuar*, más aún cuando el camino a emprender es el de la duda metódica. De este modo, Descartes coordina el **racionalismo** con una forma de **fortaleza de raíz estoica**, que permite actuar con firmeza aun en contextos de incertidumbre.

La tercera máxima establece preceptos orientados a la *aceptación y al autocontrol*, en la medida en que reconoce que aquello sobre lo cual el ser humano puede ejercer un dominio efectivo es, ante todo, su pensamiento. Estos criterios, en la interpretación de Ramírez (2009), se encuentran fundamentados en la *filosofía estoica*, conocida por Descartes durante su formación con los jesuitas. Los filósofos estoicos podían asumir una actitud moral de no verse afectados por las cosas exteriores que no poseían, pues estaban persuadidos —tras haber reconocido los límites que la naturaleza prescribe— de que únicamente sus pensamientos se hallaban verdaderamente bajo su poder.

El énfasis en la *meditación* como práctica para el cultivo de la voluntad, entendida como una virtud que conduce a la sabiduría, refuerza esta lectura. En conjunto, las tres máximas de la moral cartesiana reflejan una *manera de vivir* que, para Descartes, debe otorgar especial importancia al respeto por el orden establecido, a la constancia y determinación en la toma de decisiones y, finalmente, a la aceptación y el autocontrol en el ejercicio de la voluntad.

### **La idea de buena vida**

En el prefacio, la carta, al traductor de los *Principios de la filosofía*, Descartes plantea;

En primer lugar, un hombre que todavía no tiene sino el conocimiento vulgar e imperfecto que se puede adquirir por los cuatro medios arriba explicados debe antes que nada procurar forjarse una moral que pueda ser suficiente para las acciones de la vida, ya que no se puede postergar, pues debemos en primer lugar procurar vivir bien. (Descartes, 1987).

Existen *diversas interpretaciones* sobre el *vivir bien* en la moral de Descartes, la cual no constituye el fin último de su filosofía, sino el *complemento de los otros dos fines*, representados como ramas en el árbol de la sabiduría: la mecánica y la medicina. En este sentido, la moral cartesiana aparece subordinada a la culminación práctica del conocimiento filosófico.

Por un lado, el *buen vivir* puede entenderse como una acción orientada a la *búsqueda de la beatitud*; por otro, como la *obtención de bienes derivados de la fortuna*, es decir, de bienes terrenales. Estas dos interpretaciones permiten distinguir entre una concepción ética centrada en la perfección interior del sujeto y

otra vinculada a las condiciones externas de la vida humana. Para el profesor Sergio García Rodríguez, esta noción puede definirse en los siguientes términos:

En definitiva, la buena vida cartesiana es concebida como una conjunción de bienes terrenales y ultramundanos. Si bien estos últimos constituyen el pilar que funda una plácida existencia, los terrenales nos otorgan una serie de bienes y contenidos que complementan y posibilitan la mejor vida terrenal posible. El sujeto con un alma elevada debe ser consciente de su limitada capacidad para conseguir los bienes terrenales, evitando toda la tristeza que pudiera ocasionar su pérdida o fracaso al tratar de acometerlo. La generosidad desempeñará ahí un importante papel como «el remedio general para todos los desequilibrios en las pasiones [...]». Porque [el hombre cartesiano] no desea poderosamente nada que no pueda conseguir por sí mismo, y tal hombre nunca necesita decepcionarse» (García, R, 2018, p. 49).

Lo anterior permite establecer que la **buena vida en Descartes** se manifiesta en **dos modos de proceder en la existencia humana: la beatitud y la consecución de bienes externos**, en los cuales la **generosidad** desempeña un papel fundamental para mitigar los desequilibrios que puedan presentarse.

En este primer capítulo se expusieron de manera sucinta los *antecedentes y las bases teóricas* que fundamentan la consecución del *primer objetivo específico* de esta monografía. A modo de síntesis, se puede establecer que:

El siglo XIX en nuestro país fue un *periodo convulso*, en el que se gestaron hechos históricos que determinaron la consolidación de la república. Los jesuitas, junto con otras órdenes religiosas, introdujeron y difundieron las ideas de la *escolástica medieval* en los diferentes territorios; no obstante, en el año **1767**, la Compañía de Jesús fue expulsada de los dominios españoles por orden del rey **Carlos III**.

El pensamiento jesuita, que llevó a la práctica la escolástica, junto con el **neotomismo** y el **positivismo**, fue asimilado en la Nueva Granada a través de la *Ratio Studiorum*, instrumento que contribuyó a configurar las mentalidades de los ciudadanos de la nueva república y que posiblemente influyó en las formas de concebir *el bien y lo correcto*. En el proceso de consolidación del pensamiento ético del siglo XIX, se reconoce *una coordinación con los planteamientos del filósofo español Francisco Suárez*, con quien Descartes tuvo contacto en el colegio jesuita de *La Flèche*, donde estudió. Suárez, a partir de sus aportes en la *filosofía política, la metafísica y la ciencia*, constituye una figura clave para profundizar en la comprensión del desarrollo de la *modernidad*.

Así mismo, se puede definir la moral provisional como una propuesta del modo en que se debe actuar, y que el autor define temporalmente mientras consolida su sistema filosófico y que se caracterizan por reflejar una manera de vivir la vida, que para Descartes deben dar importancia al respeto por el orden establecido, constancia y determinación en las decisiones, por último, aceptación y autocontrol en el cultivo de la voluntad.

Así mismo, la *moral provisional* puede definirse como una propuesta normativa del modo en que se debe actuar, concebida por el autor de manera temporal, mientras consolida su sistema filosófico. Esta moral se caracteriza por reflejar ***una forma de vivir la vida*** que, para Descartes, otorga especial importancia al *respeto por el orden establecido*, a la constancia y determinación en la toma de decisiones, y, finalmente, a la *aceptación y el autocontrol*, entendidos como prácticas orientadas al cultivo de la voluntad.

El concepto de buena vida en el pensamiento ético de Descartes se consolida con dos maneras de proceder en la existencia humana, la beatitud, y la consecución de bienes externos, en la cual la generosidad juega un papel importante para mitigar los desequilibrios que puedan darse. Por su parte, el concepto de *buena vida* en el pensamiento ético cartesiano se consolida a partir de *dos maneras de proceder en la existencia humana: la beatitud y la consecución de bienes externos*, en cuya articulación *la generosidad* desempeña un papel fundamental, en tanto permite mitigar los desequilibrios que pueden surgir en la relación entre la vida interior y las condiciones materiales de la existencia.

## **Liberalismo y conservadurismo, matices del Pensamiento Ético Colombiano en el Siglo XIX**

El capítulo se orienta a caracterizar el pensamiento colombiano del siglo XIX mediante el análisis de las “**máximas morales**” presentes en las propuestas de **Ezequiel Rojas y Miguel Antonio Caro**, entendidas como los *principios normativos* que guiaron la conducta social y la organización política de la época. Estas máximas, a partir de la manera como ambos autores interpretan la realidad, permiten describir sucintamente no solo los hechos económicos, políticos y sociales acontecidos en las últimas décadas del siglo XIX, sino también las **contradicciones ideológicas** en torno a valores como la *justicia*, la *legitimidad del poder* y la *felicidad*, especialmente en la segunda mitad de dicho siglo.

De este modo, la filosofía práctica permite reflexionar, desde la postura moral de Descartes, sobre los cursos de acción adoptados por quienes ejercieron el poder político y su relación con los acontecimientos históricos. Para abordar a los personajes más influyentes, su manera de actuar y los postulados filosóficos y principios éticos que sustentaron sus prácticas sociales, políticas y económicas, el trabajo de **Jaime Jaramillo Uribe**, *El pensamiento colombiano en el siglo XIX*, constituye un referente fundamental. En esta obra se describe de manera sistemática el proceso de evolución de buena parte de las ideas en Colombia, partiendo de la noción de que el siglo XIX fue una época de revoluciones e independencias, cuyas motivaciones no fueron unívocas. Como lo expresa Bushnell (1994): “Los que ansiaban la independencia real conformaron por mucho tiempo una pequeña minoría, pero otros aspiraban por lo menos a una mayor

autonomía dentro del marco del imperio español” (p. 49). Posteriormente a la independencia, se vivieron épocas de rupturas y desencuentros, marcadas por una pugna entre concepciones teológicas y filosóficas de la realidad, la cual se expresó en las tensiones entre los poderes representativos de las ciudades y los poderes propios de las regiones.

Considerando todo este contexto, en los diferentes aspectos **políticos, sociales y económicos**, en referencia a la filosofía y la ética en el siglo XIX, es pertinente destacar que, en la **Nueva Granada**, como lo plantea Jaramillo (2017), “la historiografía ha clasificado el siglo XIX colombiano por periodos, esto porque el país de 1886 no era el mismo de 1819; **tanto como** lo que va de Miguel Antonio Caro a Antonio Nariño. Hay varios periodos” (p. 11). **Constituyéndose así** en una época de nuevas perspectivas sobre el hombre y **las formas** en que debía gobernarse, con el anhelo de ser república. Este espíritu de época **estuvo influenciado** por las diferentes corrientes filosóficas que fundamentaron el pensamiento moderno.

El racionalismo, como sistema filosófico, plantea que la razón es la única fuente de conocimiento para conocer la verdad, lo cual se constituye en un desafío para la autoridad. En el **Nuevo Reino de Granada**, el conocimiento de estas ideas permitió la crítica a la monarquía y la constitución de un sentimiento de identidad propio de los nacidos en las nuevas tierras, **quienes** solicitaban derechos a la **Corona**, como una mayor participación en el gobierno y la redistribución de las riquezas, las cuales eran prioridad para los españoles.

En la primera parte de este capítulo se realizará un recuento de la constitución de ese espíritu antiespañol que emerge de las condiciones de exclusión por parte de las autoridades de la Colonia y de la apropiación de las ideas filosóficas que sustentan la autonomía del individuo y la capacidad de los pueblos, por medio de la razón, de determinar su destino, y que fue el cimiento para los movimientos emancipatorios. Posteriormente, se exponen los rasgos distintivos del pensamiento ético en Colombia, especialmente desde la segunda mitad del siglo XIX, ya que es en este periodo cuando se consolida la república y, por lo tanto, es desde la participación en estas disputas ideológicas que surgen modos particulares de comportamiento en los líderes políticos y económicos, los cuales pueden determinar cursos de acción y máximas morales propias de esta época. En la parte final, se reconocen los elementos fundamentales del pensamiento ético a partir de los textos *Filosofía moral* de Ezequiel Rojas y *Estudio sobre el utilitarismo* de Miguel Antonio Caro.

### **Legado español**

El profesor Jaime Jaramillo Uribe destaca que, en la primera parte del siglo XIX, surge en la **Nueva Granada** un descontento hacia la madre patria, derivado de las ambiciosas medidas tomadas por la **Corona** hacia los nuevos territorios. Ello conlleva formas disidentes de pensamiento entre los hijos de españoles que habitaban y se desarrollaban en el territorio de Indias: “las generaciones americanas que comenzaban a tener madurez política a fines del siglo XVIII participaron en esa obra de autoanálisis de los vicios sociales, de los defectos de

la organización económica y de la estructura espiritual de España” (Jaramillo, 2017, p. 24).

Se gesta, de cierta manera, una ruptura con la tradición española, con sus instituciones y la implantación de un modelo de gobierno que, en comparación con otras naciones, no permitía la prosperidad económica. Los gobernantes que arribaban a los territorios conquistados, aunque ilustrados, respondían a los intereses económicos, soslayando el acceso al pensamiento moderno de una nueva sociedad que se constituía permanentemente en la confluencia de diversos actores y procesos comerciales.

En esa misma línea, los intelectuales que emergían del sistema educativo escribieron fundamentalmente críticas al espíritu español, que, con sus características, daba predominancia a la burocracia y a un gobierno basado en los títulos nobiliarios, sin considerar el fortalecimiento del aparato productivo del territorio ni el carácter comercial de la economía que apenas surgía en el contexto global. Es por ello que las posiciones filosóficas, políticas y económicas son, de cierta manera, “ese intento de reemplazar la concepción nobiliaria de la vida por la burguesa, de sustituir el caballero cristiano por el hombre económico” (Jaramillo, 2017).

El pensamiento burgués, que en Europa se consolidaba junto con los descubrimientos de la ciencia moderna, no era compatible con los temores de la visión teológica del imperio español en sus colonias, lo que lo mantenía aislado de la realidad que se vivía en la época en diferentes campos: la ciencia, la tecnología y el arte.

Respecto a los desarrollos en la filosofía, es con el arzobispo virrey Caballero y Góngora que se hacen evidentes las críticas a la estructura del gobierno del virreinato, pues se produce la apropiación de ideas racionales frente a la administración de los recursos, más allá del feudalismo. El cálculo y las técnicas de administración que otros imperios utilizaban para maximizar los rendimientos y encontrar nuevos usos a las materias primas de los territorios descubiertos no daban ventaja a la colonia española (Jaramillo, 2017). Posteriormente, serían Pedro Fermín de Vargas, Antonio Nariño y Juan García del Río quienes, desde las experiencias norteamericanas con el federalismo y los anglosajones, anhelarían modelos educativos, políticos y jurídicos como los que iban surgiendo en el contexto internacional; todo ello contribuiría al fortalecimiento de una conciencia americana. “La moral del hombre nuevo ha de ser, para García del Río, la moral del hombre de negocios anglosajón: «Nuestras industrias —afirma— se encuentran en lastimoso estado»” (Jaramillo, 2017, p. 65).

La segunda parte del siglo XIX permite el surgimiento de ideas y líderes con posiciones teóricas y filosóficas, producto de su momento histórico. El desarrollo de la economía en Francia e Inglaterra y el aumento en la demanda de materias primas por parte de las metrópolis industrializadas fortalecieron el espíritu independentista, permitiendo su concreción en 1819. De ahí en adelante, las generaciones que iban surgiendo mantuvieron algunos rasgos distintivos de la cultura española en los ámbitos político y económico, siendo abolidos aquellos que afectaban a una clase burguesa naciente de comerciantes. Es decir, no hubo cambios sustanciales. Como lo expresa Bushnell (1994): “No hubo, es verdad,

transformaciones sociales fundamentales, que por cierto nadie reclamaba todavía. Tampoco hubo reformas estructurales que abarcaran toda la nación, porque en la Nueva Granada no existía un gobierno nacional efectivo que pudiera imponerlas” (p. 67). Hechos a partir de los cuales puede considerarse que la posición moral y, por lo tanto, el pensamiento ético continuaba supeditado a los preceptos del cristianismo.

Posteriormente, con la reconquista por parte del imperio español, y atendiendo a la complejidad del territorio y al difícil acceso a algunas regiones, resulta apenas razonable que muchos poderes locales defendieran la relación entre la Iglesia y el Estado y mantuvieran sus postulados desde la educación recibida bajo el modelo colonial. Rufino Cuervo se destaca como una figura que se debate entre la tradición y la apertura a nuevas formas de concebir la política, en lo que respecta, por ejemplo, a la tolerancia frente a las ideas liberales y a las fuertes reacciones conservadoras de los tradicionalistas (Jaramillo, 2017).

En esta segunda mitad del siglo XIX, y posterior a la denominada Patria Boba, muchos de los proyectos intelectuales se dirigían a la búsqueda de cambios en la cultura y el sistema tradicional español y, siendo conscientes de las falencias de dichas posiciones administrativas, sociales y políticas, se las criticará, pero al mismo tiempo se abogará por su conservación. En palabras de Cuervo se denota: “Pero si era necesario desarraigar ciertos hábitos y tradiciones, por cautela política y por fidelidad al propio ancestro espiritual de la nación, no todo debía cambiarse” (Jaramillo, 2017, p. 70).

Luego de esta etapa de transición, por así decirlo, en la forma como se pensaba la realidad del país, surgirá una generación de líderes que buscará alinearse con el pensamiento internacional, el cual, desde diferentes ámbitos — como el cultural—, configuraba nuevas formas de comprender al ser humano, la sociedad y la economía. Para Jaramillo (2017), personajes de la vida pública, hijos de españoles en tercera generación —Castillo y Rada, Márquez, Rufino Cuervo, Francisco Soto, José Manuel Restrepo y Joaquín Mosquera—, aunque conservaban la tradición de su formación en el sistema educativo español, mostraban apertura a las nuevas ideas.

Destaca también que Rufino Cuervo es un ejemplo del político que actúa de acuerdo con su formación en la economía y la filosofía de los pensadores del siglo XVII, así como con su asimilación de las formas políticas desarrolladas en Inglaterra, las cuales establecían una actitud tolerante hacia la libertad de culto y la separación entre la Iglesia y el Estado, buscando que no hubiese una ruptura radical entre la tradición y el orden estatal (Jaramillo, 2017, p. 69).

### **Fundamentos del Pensamiento Ético Colombiano del Siglo XIX**

En este apartado se pretende, desde la inferencia, concretar los preceptos morales que configuraron el pensamiento ético **en Colombia** en el siglo XIX, especialmente en su segunda mitad, teniendo en cuenta que es en este periodo cuando se establece la República, estructurada bajo una forma de gobierno que le permite autonomía frente a las demás naciones. Para alcanzar este objetivo, se

destacarán las formas de pensar de aquellos líderes más representativos de la época.

En este sentido, es necesario comprender que, a la par que se iban apropiando nuevas ideas sobre la organización política y el pensamiento económico y social, la realidad del país también se transformaba. El desarrollo de la agricultura extensiva, que pasó de haciendas pequeñas dedicadas al cultivo de café y tabaco, se transformó en algunas regiones en ingenios azucareros que explotaban grandes extensiones de tierra con capital extranjero (Palacios, 2003, p. 33).

La antigua contradicción entre el federalismo de las regiones y el centralismo de la provincia de Cundinamarca se ve permeada por los intereses de las clases altas, que encuentran en estas aperturas al comercio la posibilidad de aumentar sus ingresos. Sus hijos y familias son educados en el extranjero, especialmente en Londres y París, con el propósito de estar a la vanguardia de las ideas y los procedimientos que favorecieran el desarrollo de un capitalismo incipiente. Es en este contexto histórico, enriquecido y complejo, donde surgen intelectuales como José María Samper y Miguel Samper, quienes escriben y elaboran diagnósticos sobre la realidad de Hispanoamérica y plantean idearios orientados al progreso de las ideas liberales en la nueva república.

América debe crear un orden social sólido, conquistar la civilización política —que coincide con la organización democrática sajona— y adquirir los beneficios de la riqueza, forjada gracias a la iniciativa individual y a la moral rigurosa del

trabajo, características del hombre de negocios británico, que para él representaba algo así como el tipo ideal de hombre.

Es por ello que la moral predominante al iniciarse la segunda mitad del siglo XIX presenta fuertes arraigos religiosos, derivados de la resistencia que la Iglesia, como aparato ideológico abanderado, ejerció frente a la adopción de ideas renovadoras, pues temía que estas socavaran el dominio que mantenía sobre las personas y el territorio. Esta situación comenzó a generar la delimitación de dos bandos claramente definidos desde el punto de vista ideológico, político, cultural y moral de la nación.

### **Conservadores y liberales.**

En tiempos de apertura a nuevas formas de organizar la sociedad y redistribuir los recursos, junto con los adelantos científicos que comenzaban a derrumbar el soporte dogmático de la doctrina católica en Colombia, la apropiación de las ideas liberales estuvo acompañada de pugnas en distintos frentes de batalla. En las diferentes regiones se establecieron disputas entre los nuevos actores económicos —especialmente inmigrantes que poseían capital y tecnología, y que incidían en el desarrollo económico— y la Iglesia y los gamonales o poderes regionales, cuya hegemonía se basaba en la tradición española. La Iglesia fue uno de estos poderes que, a partir de la segunda mitad del siglo XIX, vio amenazado su dominio no solo en Colombia, sino en el mundo entero.

En las últimas dos décadas del siglo XIX, las élites ilustradas de la sociedad colombiana se inclinaron hacia las controversias políticas, religiosas y, principalmente, filosóficas. En este último campo se destacó el debate ideológico entre el positivismo y el neotomismo. El primero defendía la idea de un progreso de la humanidad basado en la ciencia y la experimentación como fundamento del conocimiento. El segundo promulgaba el restablecimiento del control de la Iglesia sobre la vida de las personas, mediante la restauración de la filosofía de Santo Tomás de Aquino como eje central de los procesos educativos y políticos en la conformación del Estado (Jaramillo, 2017).

Al declinar el siglo XIX, el movimiento neotomista —inspirado en la obra de Jaime Luciano Balmes—, liderado desde el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario por monseñor Rafael María Carrasquilla, y las ideas positivistas difundidas desde el recién creado Externado de Derecho por algunos pensadores liberales, se disputaron los dos polos de la esfera filosófica (Pascuaza, 2003, p. 7).

De esta manera, con una renovada visión filosófica, se pretendía recuperar los espacios cedidos a una visión laica y liberal del Estado, particularmente en el ámbito de la educación. La formación de las nuevas generaciones, que desde la colonia se había desarrollado bajo el método escolástico, comenzó a incorporar ideas renovadoras mediante la introducción de nuevos textos provenientes de Francia e Inglaterra, cuyos contenidos defendían la transformación moral en los ámbitos político, económico y social. Tal es el caso de las ideas de Jeremy Bentham, que inspiraron la formación jurídica del Estado, y de Destutt de Tracy, con sus *Elementos de ideología*.

La situación de violencia y las disputas que vivía el país en las últimas tres décadas del siglo XIX dieron origen a un periodo conocido como la Regeneración, en el cual, a partir del mandato de Rafael Núñez, se pretendía recuperar la paz del país por medio de la autoridad. Como señala Pascuaza (2003), “con la Constitución de 1886, el movimiento de la Regeneración creyó encontrar la meta del orden y la libertad que tanto anhelaba para eliminar la anarquía de la Federación” (p. 7).

En este contexto de reyertas ideológicas entre conservadores y liberales surgió la discusión filosófica en la que se contrapusieron los planteamientos del neotomismo y el positivismo como fundamentos de las transformaciones que necesitaba el Estado para avanzar hacia el progreso. Esta situación permite evidenciar una serie de relaciones conceptuales y metodológicas: tanto el positivismo como el racionalismo buscan evitar el error como condición para el conocimiento verdadero. El neotomismo se aproxima al racionalismo en la medida en que comparte elementos éticos y prácticos, como el uso de la razón en la conducta humana; sin embargo, en los aspectos fundamentales se establece una diferencia decisiva: mientras Descartes busca la certeza en la razón, el neotomismo la fundamenta en la ley natural y, en última instancia, en Dios.

Es por ello que surgen figuras que, desde cada posición ideológica, hacen la defensa de los fundamentos filosóficos y éticos que garanticen la hegemonía en el poder de la República. Miguel Antonio Caro es un ejemplo claro, quien, junto con clérigos como José María Carrasquilla, se empeñó en recuperar el control de instituciones como el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

Atendiendo al propósito de la Regeneración, se excluyó todo indicio de ideas liberales al interior de la academia, aunque no con el mismo fundamento de renovación de la obra del Doctor Angélico propio de la neoescolástica propuesta en Lovaina por Désiré-Joseph Mercier, la cual tenía un carácter internacional respaldado por la encíclica *Aeterni Patris* del papa León XIII. En el caso colombiano, la apropiación del neotomismo en la República de 1886 tuvo, ante todo, propósitos políticos de contención de la modernidad.

En primera instancia, esta postura predicó una resistencia activa contra el modernismo, es decir, contra las diversas tendencias secularizantes modernas en el pensamiento y la cultura, que habían negado el primado de Dios y de la Iglesia en todos los niveles del universo humano. A partir de ello, Carrasquilla condenó las expresiones políticas de dichos movimientos, calificadas como impías, radicadas en el liberalismo y el socialismo, arguyendo que tanto la tiranía del Estado laico impuesta por el primero como la protesta social violenta auspiciada por el segundo alejaban a la sociedad de la guía espiritual de la Iglesia católica (Pascuaza, 2003, p. 13).

Por otro lado, las resistencias a esta política estatal de retroceso moral frente a la consolidación de una república con espíritu liberal se manifestaron en el Externado de Derecho, institución que mantuvo vivas las ideas de los radicales

liberales, bajo el liderazgo de Aquileo Parra. Las ideas predominantes de la mentalidad conservadora, según Russell Kirk<sup>8</sup>

Esta manera de pensar de las personas que hacían parte de la élite que ostentaba el poder y que pertenecía a una corriente política con marcos ideológicos definidos, los cuales guiaban los propósitos de las instituciones del Estado en la búsqueda del bien social, muestra de qué manera el contexto cultural, político, social y económico de este periodo da cuenta de una disputa acerca de qué forma de sociedad era pertinente construir. En esta dirección, la revisión del sistema educativo resultaba fundamental para establecer los criterios formativos de las nuevas generaciones, de quienes se esperaba la apropiación de nuevas formas de comprender la realidad.

Luchas constantes, pugnas entre corrientes conservadoras y liberales, así como un flujo permanente de ideas renovadas y contrastes entre positivistas y neotomistas, escolásticos y neo escolásticos, hacen parte de la realidad que

---

<sup>8</sup> 1. “Creencia de que existe un designio divino que rige la sociedad y la conciencia humana, forjando una cadena de derechos y deberes que liga a grandes y humildes, a los vivos y los muertos. Por esta razón los problemas políticos son en el fondo problemas religiosos y morales.

2. Cierta creencia en la variedad de la vida humana, frente a los limitativos designios de uniformidad, utilitarismo e igualitarismo de la mayor parte de los sistemas radicales como el liberalismo y el socialismo.
3. Convicción de que la sociedad requiere órdenes y clases, es decir, jerarquías. La única igualdad entre los hombres es la moral.
4. Creencia en que la propiedad y la libertad están inseparablemente unidas. La propiedad es una garantía de la libertad y la nivelación no implica progreso económico.
5. Fe en las normas consuetudinarias, en la tradición como única manera de derrotar las tendencias anárquicas del hombre.
6. Reconocimiento de que cambio y reforma no son cosas idénticas y que las innovaciones son con mucha frecuencia devoradores incendios, más que muestra de progreso. La sociedad debe cambiar, pero su conservación exige cambios lentos. La piedra de toque de un estadista es su capacidad para descubrir el sentido providencial de la sociedad” (Kirk, 2000. Como se cita en Jaramillo, 1997)

permeó los centros educativos de la época. De igual manera, el ambiente intelectual en el contexto internacional era volátil e inestable. Las grandes potencias emergentes, como Inglaterra y Francia, tomaron posesión de los mercados de las antiguas colonias liberadas y, con ello, dieron apertura a un comercio internacional más dinámico.

La realidad económica y política de la naciente república aún continuaba en la búsqueda de un modelo político que permitiera su consolidación como nación. En estas confrontaciones políticas e ideológicas resulta fundamental reconocer los planteamientos de Ezequiel Rojas y Miguel Antonio Caro, pues en sus refutaciones y controversias emergen principios éticos que develan los modos de actuar de los distintos sectores de la sociedad colombiana en el siglo XIX.

### **Ezequiel Rojas**

Ezequiel Rojas fue un político y filósofo colombiano, nacido en el año de 1804 en Boyacá, hijo de un hacendado de Lengupá. Tras la muerte de su padre, se trasladó a Bogotá, donde cursó el bachillerato en Filosofía y Letras en el Colegio Mayor de San Bartolomé y, posteriormente, obtuvo el título de abogado en la Universidad Central en 1826 (Rojas y Caro, 2009). Fue elegido por la provincia de Tunja como diputado a la Convención de Ocaña en el año de 1828. Ese mismo año fue desterrado del país por oponerse a la dictadura del Libertador Simón Bolívar; permaneció siete meses fuera del territorio nacional, periodo en el cual conoció en Europa a Jean-Baptiste Say y a Jeremy Bentham, principales exponentes del utilitarismo (Plazas, 1969).

Posteriormente, regresó a Colombia, ejerció su labor como abogado, se dedicó a los negocios y trabajó como catedrático durante treinta años en el Colegio Mayor de San Bartolomé. Según el profesor Jaramillo (2017), su obra estuvo constituida principalmente por escritos de ética, lógica y ensayos sobre teoría del conocimiento, los cuales defienden “un desarrollo del principio del mayor placer para el mayor número, como criterio fundamental de la moral y la legislación” (p. 578). En este sentido, para algunos estudiosos de su obra, como Hernando Plazas Castañeda, sus principios filosóficos pueden compendiarse de la siguiente manera: “Ser utilitarista es creer y confesar que son verdaderas las tres proposiciones siguientes:

1 “La desgracia en este mundo y en el otro, consiste en los sufrimientos físicos o morales, es decir, en las sensaciones penosas.”

2” La felicidad consiste en la ausencia de las penas y en la satisfacción de las necesidades del cuerpo y del alma, es decir, en las sensaciones agradables”

3” La propiedad de las acciones, leyes o instituciones de hacer la felicidad o la desgracia de los hombres, es la que las caracteriza de buenas o de malas”.

(Plazas, 1969, p.62).

Lo cual imprime, desde el punto de vista ético, lógico y **noseológico**, una perspectiva que direcciona su modo de actuar en lo político y que termina siendo compilada en el texto *Filosofía moral*, escrito en julio de 1869 como respuesta a una solicitud de sus contradictores. Esta compilación, enviada a varias academias a nivel mundial para ser revisada, destaca dentro del pensamiento moral tres aspectos fundamentales. El primero, derivado de su perspectiva racional, reconoce un carácter común y de utilidad en las acciones humanas, así como una predominancia de los sentidos como fuente de conocimiento.

Para Rojas, al igual que para Tracy, el hecho elemental, el hecho primario de la existencia, es el sentir. Si no hay sensación, no hay pensamiento, así como no hay vida ni existencia humana. Si el hombre no sintiera —afirma— nada conocería; no existiría ni para sí mismo, versión sensualista del *cogito* cartesiano; es decir, no sabría que existe (Jaramillo, 2017, p. 579).

En segundo lugar, hace una crítica radical al carácter moral de la educación, la cual debe ser pública y permitir el desarrollo de la autoconciencia moral a partir del resultado de las acciones frente al placer y el dolor, con el fin de actuar desde la reflexión ética y no desde las imposiciones externas, entre las cuales el dogma religioso no debe constituirse como la única opción moral. Plantea, así, una moral de validez universal que, a juicio de Jaramillo (2017), no es posible, ya que se funda en un principio subjetivo como lo es el placer: “Las cualidades que constituyen la maldad o la bondad de los actos humanos —afirma— consisten en propiedades que son unas mismas en todos los tiempos y lugares, es decir, que son universales y absolutas” (p. 581).

El tercer y último aspecto ético tiene que ver con la idea de que la voluntad —es decir, la intención— queda supeditada al placer. En este sentido, afirma Rojas: “Reconociendo en la intencionalidad la propiedad que tienen los actos humanos de afectar a los hombres produciéndoles penas o goces, [esta] no depende de la voluntad, depende de cualidades que son inherentes a los mismos actos, es decir, de leyes de su naturaleza” (Rojas y Caro, 2009).

Con ello, se dificulta la toma de decisiones morales, pues la intención y los resultados, asumidos como criterios de valoración, entran en tensión y terminan

por anular cualquier marco de referencia estable para evaluar las acciones humanas.

De estos tres aspectos pueden formularse tres máximas morales. Sin embargo, es importante aclarar que Ezequiel Rojas no refiere a máximas morales en sentido cartesiano; por el contrario, en su obra se evidencian principios éticos de corte utilitarista, cuyos propósitos están orientados a maximizar la felicidad y promover el bien para el mayor número de personas, incluso cuando ello implique desconocer la felicidad individual (Rojas, 1869). Estos principios pueden formularse en las siguientes máximas:

- Se debe actuar de tal forma que tus acciones permitan la mayor utilidad y el bien para la sociedad.
- Valorar cualquier acción humana por sus consecuencias en el bienestar general de la sociedad
- Incentivar la consolidación de instituciones y comportamientos que den origen a personas virtuosas a través de la utilidad general.

El utilitarismo, como doctrina, establece el principio de utilidad tanto en la moral como en la legislación. Se trata de una filosofía que surge en un período específico de la modernidad y que se sustenta en una determinada concepción antropológica del ser humano: “La base antropológica es el hedonismo psicológico, según el cual el hombre busca por naturaleza el placer y evita el dolor” (Estermann, 2001, p. 71).

En este mismo sentido, Ezequiel Rojas adopta el utilitarismo como una herramienta crítica frente al pensamiento religioso escolástico predominante en su

época y utiliza como estrategia la contraposición de los postulados utilitaristas con la visión evangélica de algunos principios cristianos.

Jesucristo, pues, reconoció las leyes de su Padre: reconoció que la desgracia la constituyó él en el sufrimiento, y la felicidad en la satisfacción de las necesidades del alma y del cuerpo, es decir, en los goces: y por esto se valió de las penas y de los placeres para dirigir la conducta de los hombres, de manera que consigan su felicidad eterna. Esta es la filosofía de Jesucristo y esta es la mía. (Rojas, 1869, p.93)

Se evidencia que, para Rojas, el Evangelio predica en cierto modo la felicidad como fin y principio de la conducta humana, razón por la cual esta nueva visión moral debe aplicarse en el contexto de la República, con el propósito de garantizar que la mayoría de los ciudadanos pueda conocerla y ponerla en práctica en su existencia.

### **Miguel Antonio Caro**

Nacido en Bogotá en 1843 y heredero de una sólida tradición literaria, caracterizada por el cultivo de la herencia latina y la admiración por el mundo helénico y clásico, Miguel Antonio Caro se formó en el Colegio San Bartolomé de los jesuitas y participó activamente en el Congreso Nacional. Para el profesor Jaramillo (2017), el pensamiento de Miguel Antonio Caro se fundamenta principalmente en tres fuentes: el racionalismo cartesiano, el tomismo y la filosofía escocesa (p. 624). Ello da cuenta de su profunda vinculación con la cultura hispano-europea, en la que la admiración y el respeto por la conservación de la lengua constituyen un símbolo de unidad.

Sus planteamientos filosóficos más importantes se encuentran contenidos en *Estudio sobre el utilitarismo*, publicado en 1868, obra que tiene como propósito refutar el utilitarismo, el cual había sido adoptado como fundamento moral y político en Colombia durante el siglo XIX. En lo que respecta a su pensamiento moral, pueden reconocerse tres aspectos esenciales.

El primero afirma la existencia de ideas universales y recurre a los argumentos del idealismo racionalista para formular su crítica al utilitarismo. En esta dirección, el bien, la justicia y la belleza poseen títulos de universalidad tan claros como las ideas de infinito y extensión, o como los axiomas matemáticos (Jaramillo, 2017, p. 635). El segundo aspecto se refiere a la existencia objetiva de las ideas: “Lo único de que podemos estar ciertos es de aquello que es evidente a la razón, es decir, las ideas claras y distintas de que había hablado Descartes; y quien garantiza la verdad de estas ideas es Dios” (Jaramillo, 2017). El tercero se relaciona con la articulación entre los derechos naturales y los derechos morales: “El orden moral y el natural son generalmente compatibles y armónicos. En caso de antagonismo, se prefiere necesariamente el orden moral, so pena de quebrantar la ley natural” (Caro, 1869, p. 172).

En lo que respecta a la correspondencia entre el bien y el mal, Caro acude a la relación entre los criterios derivados de las sensaciones y aquellos dados por la razón, entendida como una facultad superior en el ser humano. En efecto, tarde o temprano llega para el hombre el momento en que dicha facultad se desarrolla con mayor o menor energía. Por medio de ella, además de obrar y sentir, el sujeto conoce que obra y que siente; distingue entre el acto y su móvil, entre la idea y el

objeto, entre la sensación y su causa; comprende el porqué de su conducta pasada y, de este modo, va elevándose por esta nueva escala hacia las más altas ideas morales (Caro, 1869, p. 4).

De la misma manera, puede reconocerse en Miguel Antonio Caro una defensa de la tradición y de la fe cristiana, sustentada en una noción racionalista de la verdad. En esta perspectiva, la moral adquiere un papel central, en la medida en que se apoya en principios morales trascendentales, propios de la costumbre, y se fundamenta en una forma de pensar guiada por la razón.

Miguel Antonio Caro concibe la ruptura con España otorgándole un sentido particular a la separación: no la interpreta como una guerra internacional entre dos naciones independientes o imperios enfrentados por intereses territoriales, sino como una guerra civil entre provincias de una misma nación que reclaman derechos (Gómez, 1962, p. 17).

La concepción de Estado de Miguel Antonio Caro es centralista y corresponde a una visión heredada de España, que se opone a las propuestas federalistas liberales orientadas a otorgar mayor autonomía a las regiones, las cuales, a su juicio, habían conducido al país a la debacle. Es por ello que, durante el periodo conocido como la Regeneración, Caro se constituye en su principal ideólogo. Desde allí, defiende las ideas conservadoras mediante el análisis crítico de los postulados de las corrientes políticas adversarias. Así, en *Estudio sobre el utilitarismo*, desarrolla un examen de esta doctrina desde su estructura lógica y su compatibilidad con la tradición nacional (Jaramillo, 1959, p. 14).

Para este político, representante del conservadurismo, la sociedad se concibe como un todo orgánico y no como la mera unión de individuos, postura que apropiará a partir de su contacto con la escuela tradicionalista francesa, la cual sostiene que el Estado posee un deber moral y que su autoridad debe estar sustentada en la religión.

En *Estudio sobre el utilitarismo* no se evidencia ninguna referencia explícita a Descartes, ni se formulan máximas morales que puedan ser contrapuestas directamente con las máximas de la moral provisional cartesiana; sin embargo, es posible reconstruir las siguientes máximas como una forma de sintetizar los elementos más relevantes de su crítica al utilitarismo y de su concepción cristiana de la moral:

- No supeditar la moral del hombre a réditos de utilidad, ya que es imposible cuantificar la dignidad humana.
- Formar conciencia en las virtudes humanas mas no en el placer.
- Procura la concordancia entre la razón y la fe como principio de las acciones morales.

(Rojas, 1869)

Con estas máximas se evidencia que Caro tiene el propósito de formular una crítica radical a la visión utilitarista, con la intención de rescatar una moral objetiva sustentada en la ley natural y en la fe cristiana, lo cual, a su modo de ver, permitiría sacar al país de la debacle en la que se encontraba. Al igual que René Descartes, reconoce la importancia de la razón; sin embargo, en lo que respecta a su función, para Caro esta debe fundamentarse en principios objetivos dependientes de la fe.

## **Armonía y discordia en el pensamiento ético y la búsqueda de la modernidad.**

Teniendo en cuenta que René Descartes formula la moral provisional —o moral de provisión— como una forma de responder a la inmediatez de la existencia mientras se avanza, mediante el método, en la consecución de la verdad, puede afirmarse que cada una de sus máximas da respuesta a un momento histórico marcado por profundas transformaciones. La Contrarreforma católica frente al protestantismo, la revolución en el campo científico y la consolidación del absolutismo como forma de centralización del poder, en una Francia dividida por las guerras de religión, pudieron haber dado lugar a la emergencia de esta propuesta ética.

De este modo, la aplicación del método para el conocimiento de la verdad en las ciencias aparece como inexorable: sobre la base de deshacerse de los saberes recibidos, el método, y su aplicación, procura la construcción del verdadero saber. Pero mientras dura la destrucción de unos y la construcción de otros, así aquella destrucción no sea total, se impone vivir; y, para ello, el método y sus preceptos no parecen muy apropiados. Por eso se requiere de una moral, de unas máximas morales que, de manera similar a los preceptos del método, supla las exigencias de la vida diaria, responda a esas urgencias que no admiten dilación, para atender las cuales los preceptos son inocuos o, por lo menos, inapropiados.

(Ramirez,2009, p.65)

Circunstancia, muy parecida a la realidad que la nueva república experimentaba en el siglo XIX, con sus diferentes conflictos, y confrontaciones que por más de 80 años dieron vida a formas de gobierno.

## **La opinión de los más sensatos y el respeto por las costumbres.**

Como se puede determinar en lo que respecta a la **primera máxima moral**, los planteamientos de Miguel Antonio Caro (MAC) parecen conservar muchos más elementos de la moral provisional de René Descartes (RD) que los de Ezequiel Rojas (ER). Sin embargo, es necesario tener en cuenta que el respeto por las costumbres en Descartes está dado como una **estrategia de supervivencia** frente a los castigos de la Inquisición, ante la posibilidad de plantear ideas contrarias al poder hegemónico.

En Miguel Antonio Caro, el sentido de este respeto es diferente, pues se constituye en una **creencia firme**, convencida de que la hispanidad era el pilar fundamental de la Regeneración, en la cual el cristianismo y la lengua española eran elementos constitutivos de la identidad nacional.

Por otro lado, la moral establecida por el utilitarismo promovido por ER, que aboga por una ética regida por el placer y no por reglas externas —como aquellas que se expresan históricamente en las costumbres—, se distancia de este planteamiento. Asimismo, Descartes connota una **predilección por la sensatez** en la elección o toma de decisiones, y no únicamente por el factor de utilidad que puedan tener las reglas para la mayoría de los integrantes de un determinado grupo social. En esta máxima, Descartes hace además una referencia a la **libertad** como un aspecto que determina el modo de vivir y que, llevada al exceso, puede perderse.

[...] alude al peligro de que ella sufra alguna suerte de recorte a causa de algún tipo de exceso; pero, de una parte, no desaprueba la obediencia a las leyes que se hacen o promulgan para asegurar una mejor marcha de los asuntos civiles y comprometer de modo más efectivo a las personas para que cumplan con sus compromisos (Ramírez, 2009).

Es así como Miguel Antonio Caro (MAC) retoma de Descartes la necesidad de **poner freno a los excesos**, que, en su diagnóstico, habían permitido —entre otras cosas— la pérdida de la capacidad productiva de los ciudadanos y el debilitamiento del control del presidente sobre los territorios regionales. Esta situación propiciaba una autonomía excesiva en las regiones, especialmente en lo relativo al recaudo de impuestos y al manejo de los poderes locales.

Siguiendo una de las máximas morales de Descartes —aquella que invita a atenerse a las opiniones de los más sensatos y a considerar la guía de quienes poseen experiencia en los asuntos de la vida—, la figura del **hombre prudente** adquiere un valor singular dentro de la cultura colombiana. En una sociedad marcada por la violencia, los cambios abruptos y los impulsos revolucionarios, la prudencia no puede confundirse con quietud ni con cobardía; por el contrario, se manifiesta como una **virtud comunitaria**, profundamente ética, que reconoce la importancia de aprender de quienes ya han recorrido caminos difíciles.

Así, el prudente se configura como aquel que escucha, discierne y pondera, tomando en serio la sabiduría de las autoridades legítimas y de quienes han forjado su experiencia en el terreno de la vida práctica.

En un país donde **la mayoría de las tomas de decisiones son impulsivas**, lo que tiende a **agrandar las tensiones**, y donde los errores del pasado pesan sobre la memoria colectiva, la **prudencia** se transforma en una forma de **entereza serena**: la capacidad de actuar sin precipitación, de buscar la justicia sin caer en extremos y de promover cambios sin desarticular el tejido social. Esta virtud, en la que la reflexión personal se une al reconocimiento del saber ajeno —como sugería Descartes—, permite responder con sensatez a los desafíos que atraviesan la historia colombiana. Por ello, en medio de los movimientos de transformación y de la inestabilidad propia de contextos marcados por el conflicto, el **hombre prudente** emerge como un referente cultural: un punto de equilibrio que no niega la necesidad de cambio, pero que lo orienta hacia horizontes más humanos, colectivos y duraderos.

Con la **Regeneración**, proyecto que **ayudó a conformar Miguel Antonio Caro**, se restauraron no solo en el plano político, sino también en el **moral y ético**, las costumbres españolas, y se buscó dotar a la nación de una identidad definida mediante la nueva Constitución impulsada bajo el liderazgo de Rafael Núñez.

La nueva Constitución era rígidamente centralista: los estados, que pasaron a llamarse departamentos, retuvieron asambleas elegidas con poderes regionales limitados, pero sus gobernadores, que a su vez nombrarían a los alcaldes, serían designados directamente por el presidente. El partido que obtuviera el control de la Presidencia podría así extender el monopolio absoluto del poder ejecutivo en todo nivel. (Bushnell ,1994, p. 199).

Por el contrario, **Ezequiel Rojas (ER)**, en su máxima, expresa la necesidad de que las acciones posean un **carácter común y de utilidad**. El primero de estos rasgos se encuentra también en el pensamiento ético de **Descartes**, quien en su primera máxima alude a la **opinión de los más sensatos**, otorgándole un carácter comunitario a la acción moral, en la medida en que tiene en cuenta a las autoridades o a aquellos que, por su experiencia en los asuntos de la vida, pueden orientar prudentemente la conducta. Esta forma de pensar pudo estar influenciada por el **movimiento ilustrado** desarrollado en España y posteriormente trasladado al **Nuevo Reino de Granada**, junto con la incorporación de ideas **positivistas**, derivadas del avance de la ciencia experimental.

Los virreyes ilustrados, como Caballero y Góngora, y los hombres formados en la escuela de la Expedición Botánica, tuvieron muy clara la idea de que en las ciencias experimentales estaba a su disposición el instrumento adecuado para transformar la realidad económica y lograr el progreso de la sociedad. En el pensamiento neogranadino aparecía el concepto de «utilidad social de la ciencia», que había sido completamente ajeno a la cultura colonial, cultura de contenido religioso esencialmente, jurídica y filológica, orientada más por conceptos extra mundanos, como el de la salvación y preparación para la vida ultraterrena, que por propósitos mundanos y pragmáticos. (Jaramillo,2017, p.544).

En este sentido, las máximas morales del siglo XIX representan, en cierto modo, aires de cambio en la forma de pensar de la república naciente; sin embargo, dichos cambios estuvieron acompañados de una fuerte influencia y de una actitud de recelo frente al abandono de las tradiciones coloniales. Esta tensión se evidencia con claridad en **Miguel Antonio Caro**, quien hace frente a los planteamientos de **Ezequiel Rojas**, especialmente a su énfasis en la utilidad y en la satisfacción de la felicidad como criterios para determinar lo bueno o lo malo de

las acciones, en un contexto histórico que se debate entre el ideal de salvación propio de la religión y las evidencias que la ciencia empírica comenzaba a ofrecer para interpretar la realidad del nuevo territorio republicano.

### **La resolución e ideas claras de la máxima moral Cartesiana y la admiración por la hispanidad.**

Al examinar la *segunda máxima moral* de René Descartes, se establece que la **resolución en el actuar** es de vital importancia para la existencia. **Miguel Antonio Caro (MAC)** asume como principio, en este caso, la noción de *ideas claras y distintas*, las cuales están garantizadas por Dios; por lo tanto, la resolución en la manera de proceder es considerada acertada, ya que **Dios no puede engañarnos**.

Por su parte, **Ezequiel Rojas (ER)**, al reconocer en la *autorreflexión ética* un camino para actuar de manera correcta, resalta **la incidencia de la educación del carácter** como medio para orientar el comportamiento de las personas, y no únicamente las imposiciones morales provenientes de una religión, en este caso, la religión católica.

Asimismo, es posible señalar que, en esta *segunda máxima moral*, pueden identificarse, entre otros propósitos, los siguientes:

[...]corresponden a una preocupación recurrente de Descartes: la resolución y su obvio término contrario, la irresolución: “Descartes siempre ha temido y condenado la irresolución”, comenta Alquilé y, como la puesta en cuestión de todas las opiniones recibidas conlleva necesariamente la irresolución, en esa medida se impone la adopción de reglas de conducta que permitan evitar ésta en los asuntos prácticos de la vida. (Ramírez, 2009, p.68).

Lo cual es adoptado por Miguel Antonio Caro (MAC), quien es afín a la idea de que la resolución o actitud decidida frente a las acciones está dada por Dios y, por lo tanto, corresponde a la verdad. En Descartes, la indecisión se constituye en un riesgo, pues, después de haber juzgado una opinión y de haber establecido que es dudosa, se debe tomar la determinación de seguirla, al reconocer que no existe otra con mayor grado de certeza.

Es en este punto donde Miguel Antonio Caro retoma las opiniones de la tradición para fundamentar los principios de comportamiento, ya que, a su juicio, las formas de gobierno y las normas morales que se habían desarticulado con posterioridad a la independencia de España no eran verdaderas, en la medida en que se alejaban de Dios.

Por el contrario, Ezequiel Rojas (ER) plantea la reflexión ética como una forma de contrarrestar el dogma religioso entendido como la única instancia externa que coacciona la toma de decisiones en la manera de actuar. Esta postura fue objeto de múltiples objeciones; Jaramillo (2017) las formula de la siguiente manera:

En otros términos, es la intención de producir un placer o un sufrimiento lo que le da el sentido moral al acto, pero con esto la voluntad, la intención, quedaba tan viciada de relativismo como cuando se establece directamente el placer o el dolor como criterio de valor, pues habría entonces tantas intenciones como apreciaciones subjetivas pudieran existir respecto a lo que fuese el placer y el dolor. (p.42).

En su explicación, da a conocer que estas formas de pensamiento, propias del **benthamismo**, no ofrecen un *soporte normativo fijo* que permita sostener una

decisión moral sólida y que, por el contrario, **establecen un relativismo moral**, al dejar en la **subjetividad del individuo** la reflexión ética.

En esta relación entre las ideas de **Miguel Antonio Caro (MAC)** y **Ezequiel Rojas (ER)**, se evidencia una **base racionalista común** que, sin embargo, se despliega en direcciones distintas: por un lado, una visión *universalista y comunitaria*, heredera de la tradición medieval; por otro, una perspectiva **individualista**, derivada de los movimientos sociales que reclamaban mayor participación en los designios del Estado.

El pensamiento racionalista otorga prioridad al **yo del sujeto**, el cual, al ser concebido como una realidad escindida en dos sustancias —una **pensante** y otra **extensa**, referida a lo físico, contingente y espacial—, eleva el papel del individuo como ser capaz de pensar y fundamentar sus acciones.

No obstante, la tradición española, asumida desde la Alta Edad Media, sostenía que el **poder de la sociedad** era conferido por Dios al soberano; aunque este poder residía, de algún modo, en los súbditos, quienes debían otorgar su **consentimiento**. Esta circunstancia reconfigura el papel de la sociedad en la toma de decisiones, así como el sentido de la **libertad** y, por consiguiente, el **valor de la moral** como elemento fundamental para la conservación de cualquier orden político y social.

## **El autoconocimiento, el autocontrol, la felicidad y la utilidad como criterios morales.**

La **tercera máxima** en Descartes remite al **autoconocimiento y al autocontrol**. Desde esta perspectiva, **Miguel Antonio Caro (MAC)** reconoce que, en la toma de decisiones, es fundamental acogerse a los principios éticos que se derivan de la razón y de la Iglesia católica, en cuanto estos constituyen —a su juicio— criterios verdaderos y objetivos. **Ezequiel Rojas (ER)**, por el contrario, concede primacía a los **efectos de los actos morales**, sosteniendo que, si estos contribuyen a la felicidad del mayor número de personas, entonces pueden considerarse moralmente buenos.

Podría afirmarse, como lo expresa Ramírez (2009), que en esta máxima cartesiana se manifiesta “una clara expresión de conformismo respecto de la naturaleza, pero, al mismo tiempo, una conciencia igualmente clara de los límites del sujeto moral, del cual sólo dependen los pensamientos” (p. 36). Esto conduce a pensar que **Caro**, aunque pretende oponerse a la ética racionalista moderna, lo hace **desde el propio racionalismo**, lo cual revela una actitud de recelo frente a la modernidad, pero atravesada, paradójicamente, por una fuerte influencia de esta corriente filosófica.

Si se retoma la **metáfora del edificio del conocimiento**, a la que alude Descartes en el *Discurso del método*, la reconstrucción de la casa —esto es, del conjunto de saberes adquiridos a lo largo de la vida— supone someterlos a examen crítico para, mediante el método, alcanzar la verdad. En este sentido,

puede reconocerse que en el espíritu republicano del siglo XIX, particularmente en figuras como **Ezequiel Rojas**, existe una clara influencia del método cartesiano: la duda metódica y la negativa a aceptar como verdaderas las ideas heredadas se convierten en fundamento de las gestas emancipadoras de corte liberal. A su vez, **Miguel Antonio Caro** adopta una actitud igualmente crítica frente a las posturas liberales, aunque orientada en sentido inverso: su cuestionamiento se dirige contra el modo en que el liberalismo había concebido la república, buscando reinstaurar un orden sustentado en la tradición, la fe y la autoridad.

En este sentido, como señala Jaramillo (2017), **Caro no rechaza la razón en sí misma, sino su desvinculación de principios trascendentes**, lo que permite comprender su proyecto intelectual como un intento de reorganización racional del orden moral y político, más que como una simple negación del pensamiento moderno.

Descartes dejará la huella en Caro no sólo en el pensamiento mismo, en la solución de los más importantes problemas metafísicos, sino en el estilo, en la forma, en el amor por las ideas claras y distintas, en una palabra, en el racionalismo. (p. 626).

Es clara la relación de dependencia entre el *orden natural* y el *orden moral* en Miguel Antonio Caro (MAC), pues la naturaleza es deudora de los principios morales, en la medida en que estos la orientan y la hacen efectiva. En contraste, Ezequiel Rojas reconoce en la voluntad y en la intencionalidad, mediadas por el placer, el principal referente de la acción moral.

Por su parte, Miguel Antonio Caro manifiesta de manera explícita una relación directa con la intención cartesiana de reconocer que existen limitaciones

impuestas por el mundo exterior, esto es, por el orden natural, y que solo a partir de una conciencia reflexiva de tales límites es posible desplegar adecuadamente el actuar del sujeto.

En esta tercera máxima, se expresan de manera tácita los límites que enfrenta el sujeto frente a la naturaleza; sin embargo, también se pone de relieve la necesidad de reconocer las restricciones que el mundo social impone al sujeto moral para la realización de sus acciones, restricciones de las cuales este debe tener plena conciencia. En este sentido, “la máxima quiere que el sujeto moral conozca sus condiciones y limitaciones con el fin de que logre actuar de manera adecuada en un mundo que no depende de él y que, de algún modo, le es ajeno, pero al cual puede acercarse” (Ramírez, 2009, p. 38).

Por ello, el reconocimiento de una realidad externa que ejerce poder sobre los propósitos individuales hace necesaria una conciencia clara de que muchas de las restricciones que se imponen a dichos propósitos escapan a nuestra acción; aquello que no puede realizarse, en consecuencia, deja de pertenecer al ámbito de la voluntad y debe ser asumido como parte de los límites constitutivos de la condición humana.

Esta relación entre la *reflexión ética del sujeto* y el *mundo exterior* se configura, en el pensamiento de **Miguel Antonio Caro (MAC)**, como una compatibilidad armónica entre el derecho natural y la ley moral. Ambos órdenes se presentan como coherentes entre sí y, en caso de aparente contradicción, esta se resuelve mediante la **sujeción al orden moral**, que posee primacía normativa. Por el contrario, **Ezequiel Rojas (ER)** sostiene que el *placer* y la *felicidad* están

vinculados a las *propiedades objetivas de los actos morales*, las cuales son externas al sujeto y no dependen de su voluntad, sino de las cualidades inherentes a los actos mismos.

El primer planteamiento subordina la acción humana a la *tradición*, en este caso a las costumbres españolas, que operan como marco normativo para el proceder moral. El segundo, en cambio, desestima la autoridad de la tradición y pone el énfasis en las cualidades prácticas de los actos, las cuales deben orientar la voluntad y la intencionalidad en la acción moral.

Como puede observarse en la comparación de las tres máximas morales, se destacan algunos elementos concomitantes que permiten afirmar que, al menos en apariencia, Miguel Antonio Caro promulga una ética de carácter deontológico y teológico. En sus máximas morales se reconocen factores como la apelación a ideas universales, la confianza en la razón como guía para la toma de decisiones y la intención de regular los deseos mediante el pensamiento reflexivo. En relación con este punto, Jaramillo Uribe señala que:

su pensamiento pareció vacilar entre la doctrina intelectualista de Santo Tomás de origen griego y que se remonta a Sócrates—, en que el conocimiento predomina sobre la voluntad en el acto ético, y la doctrina cartesiana, para la cual la conducta moral, tanto como el error en el pensamiento, resulta de un defecto, de una anomalía de la voluntad. (Jaramillo, 2017, p.640)

Por otro lado, Ezequiel Rojas sostiene que las sensaciones constituyen una fuente primaria de conocimiento, lo que permite caracterizar su propuesta como una ética consecuencialista. En ella se confía en una moral racional propia del

sujeto, orientada por el principio de utilidad, que tiene en cuenta el beneficio para la mayoría del grupo social, rasgos característicos del racionalismo moderno y del pensamiento ilustrado.

En este sentido, puede establecerse que la influencia del pensamiento ético de René Descartes, particularmente su noción de moral provisional —necesaria mientras se alcanza la verdad—, estuvo presente en las dos formas del pensamiento ético colombiano del siglo XIX, aunque de maneras distintas. Dicha influencia llegó probablemente mediada por tradiciones filosóficas diversas, como la escolástica, el neotomismo y las corrientes racionalistas modernas, que fueron apropiadas y reinterpretadas por ambos dirigentes. Desde estas tres visiones éticas diferenciadas, la felicidad adquiere significaciones particulares: para Miguel Antonio Caro, la felicidad se identifica con la salvación; para Ezequiel Rojas, con el disfrute de los placeres y la satisfacción de los sentidos; y para Descartes, con el obrar bien, es decir, con la recta conducción de la vida conforme a la razón.

### **El bien común en Francisco Suarez y su influencia como parte de la enseñanza en las instituciones educativas de la nueva Granada.**

Francisco Suarez, fue un importante teólogo de la compañía de Jesús que nació en 1548 y murió en 1617, del cual se dice que hizo aportes sustanciales a la consolidación de una nueva escolástica conocida como la escolástica del Barroco. Su influencia llegó a universidades de Holanda, Alemania y Bohemia, pues el momento coyuntural, del sisma católico impulsaba a que las tensiones entre la fe y la ciencia tuviesen interés por ser resueltas tanto por protestantes como por los católicos. Ideas, que en la compañía de Jesús tuvieron desarrollos

fundamentales para el pensamiento moderno y que eran llevadas a los distintos centros de educación que se habían establecido en el nuevo reino de granada.

Biblioteca de la Facultad de Filosofía.

Entre muchas de esas ideas, con espíritu transformador del momento, está la idea del bien común que Suarez, implica en su obra, y que se ve reflejado en el humanismo;

Dentro de estas temáticas, el bien común es tratado en directa relación con la justicia y, por supuesto, en su relación con la comunidad política. Suárez entiende, en la misma línea que Aristóteles y santo Tomás, que el ser humano es social por naturaleza y que, por su inclinación natural, tiende a construir distintos tipos de sociedad. (Sepúlveda 2018, p. 174)

Estas ideas fueron traídas a América de manera directa por los jesuitas, y posteriormente influyeron en el pensamiento de René Descartes, quien recibió una formación marcada por la obra de Francisco Suárez en el Collège de La Flèche, al que asistió desde muy temprana edad.

Es por ello que en las máximas de la moral de René Descartes pueden encontrarse elementos que remiten a la idea de la buena vida y al ideal cristiano de la santidad, nociones que formaron parte de su educación inicial y que constituyen aportes característicos de la tradición suarista dentro de la Compañía de Jesús. Dichos elementos no desaparecen con la emergencia del racionalismo cartesiano, sino que son reelaborados y reconfigurados desde una perspectiva metodológica y filosófica propia de la modernidad.

[...] la moral en la cual fue formado el filósofo en el colegio de La Fleche se enseñaba de manera literaria: un profesor, diferente del profesor de filosofía, se ayudaba con ejemplos tomados de libros antiguos, pero los utilizaba con marcado acento literario y sin ningún rigor demostrativo, en que se mezclaba el ideal antiguo de la sabiduría con el ideal cristiano de la santidad. (Ramírez,2009, p. 41)

Francisco Suárez, a diferencia de Hobbes, sostiene que el individuo **necesita adherirse de manera pacífica a una comunidad para poder sobrevivir**, pues la sociabilidad humana no surge del miedo ni del conflicto, sino de una inclinación natural hacia la vida en común. Por el contrario, Hobbes afirma que es el **egoísmo y el temor a la muerte violenta** lo que lleva a los individuos a asociarse, con el fin de defenderse mutuamente y garantizar su seguridad (Sepúlveda, 2018).

Es en este punto donde las posiciones utilitaristas de la ética de Ezequiel Rojas y la ética conservadora de Miguel Antonio Caro presentan un distanciamiento profundo, que puede comprenderse a la luz del ambiente de pluralidad ideológica, emergencia de poderes locales y disputas por el control de la República durante el siglo XIX. Ambas posiciones éticas confían en el papel de la razón y la lógica como fundamentos para la construcción e implementación de órdenes morales orientados a la organización de la sociedad; sin embargo, se separan de manera decisiva en la concepción del ser humano.

Por un lado, Miguel Antonio Caro está convencido de que el Estado debe ser fuerte para evitar la anarquía y cumplir una función moralizadora, cuyo fundamento reside en la moral cristiana, heredera de la tradición colonial

española. En este marco, la conservación y promoción de la lengua adquiere un valor central como elemento de cohesión social y de afirmación de la identidad nacional. Por otro lado, Ezequiel Rojas concibe al ser humano como un individuo *racional y autónomo*, capaz de tomar decisiones morales con base en la maximización del placer y la disminución del dolor, criterio que orienta tanto la conducta individual como la legislación.

De este modo, el racionalismo cartesiano y la noción de bien común en Francisco Suárez confluyen de manera diferenciada en el pensamiento de Miguel Antonio Caro y Ezequiel Rojas. Ambos intentan responder, desde perspectivas éticas distintas, a los desafíos de la nueva República: el control de territorios cada vez más diversos, la transformación de las estructuras sociales heredadas y la incorporación —no exenta de tensiones— del pensamiento moderno.

En este capítulo se ha realizado una comparación entre los elementos que constituyen las máximas de la moral cartesiana, expuestas en el *Discurso del método*, y su relación con las ideas de Miguel Antonio Caro y Ezequiel Rojas, así como con el pensamiento de Francisco Suárez, autor neoescolástico español cuya influencia estuvo presente en la formación intelectual de René Descartes en el Collège de La Flèche. Asimismo, se ha podido interpretar cómo existen trazas del pensamiento suarista en las concepciones sobre el ser humano, la justicia, la voluntad y el papel del Estado en las máximas morales de Descartes, las cuales, posteriormente, sirven como fundamento —directo o mediado— para los elementos centrales del pensamiento ético de Ezequiel Rojas y Miguel Antonio Caro.

Es concomitante en ambos filósofos colombianos la idea de que el ser humano es un ser racional capaz de tomar decisiones respecto a su comportamiento; sin embargo, existen diferencias sustantivas en lo que concierne al fin de las acciones humanas. Por un lado, Miguel Antonio Caro sostiene que los individuos se adhieren a la sociedad por la necesidad de protección y orden, razón por la cual están dispuestos a someterse a preceptos morales de carácter obligatorio, los cuales, en el contexto de la República, deben estar fundamentados en la tradición española, especialmente en la religión católica como garante del orden social y moral.

Por otro lado, Ezequiel Rojas plantea que el ser humano se asocia en sociedad por una inclinación natural a la cooperación y a la búsqueda del bien común, orientada a la maximización del placer y la disminución del dolor. En esta perspectiva, la moral no se impone desde una autoridad trascendente, sino que se construye racionalmente a partir de los efectos de las acciones humanas sobre la felicidad colectiva.

En estas concepciones divergentes se evidencian, tanto en las máximas morales de René Descartes como en los planteamientos de los dos filósofos colombianos, las huellas del momento histórico en el que se formaron: las transformaciones políticas y sociales de Europa, la expansión hacia los territorios de ultramar, la Reforma protestante y la Revolución francesa. Estas circunstancias contribuyeron al surgimiento de nuevas perspectivas políticas y éticas en América y, de manera particular, en la Nueva Granada.

Durante los primeros tres cuartos del siglo XIX, la violencia y las disputas por el control de la República condujeron a la consolidación de dos posiciones políticas claramente definidas, cuyos cursos de acción reflejan posturas éticas contrapuestas y representan intereses y visiones de distintos sectores de la población. En este escenario, la ética no solo orientó el comportamiento individual, sino que se convirtió en un elemento central en la configuración del proyecto de nación.

## Conclusiones

A lo largo de este trabajo se buscó analizar el pensamiento ético de René Descartes, con el propósito de establecer si este influyó en las ideas de Ezequiel Rojas y Miguel Antonio Caro, representantes del pensamiento ético colombiano del siglo XIX, mediante el análisis y la comparación de sus máximas morales. Por ello, a modo de conclusión, en primer lugar, se expone la manera en que se dio cumplimiento a este objetivo, dando respuesta a la pregunta de investigación: ¿existió influencia de las máximas cartesianas en las ideas de Rojas y Caro y de qué modo se manifestó? En segundo lugar, se destaca la relevancia que tuvieron las ideas cartesianas sobre la moral en la consolidación de la República, como parte de un movimiento de renovación filosófica surgido en Europa. En tercer lugar, se presenta un análisis crítico de la influencia que dichas concepciones han tenido en el pensamiento ético de la sociedad colombiana contemporánea. Finalmente, con el propósito de ampliar y profundizar la temática abordada en esta monografía, se formulan dos interrogantes que permiten dar continuidad a la discusión desarrollada y suscitar el interés por el estudio del pensamiento ético colombiano y del pensamiento ético de René Descartes.

Las máximas de la moral provisional de René Descartes están presentes en el pensamiento moral colombiano del siglo XIX en la medida en que forman parte del racionalismo, corriente filosófica surgida en Europa y que llegó a la Nueva Granada, principalmente, a través de la neoescolástica y de la circulación de ideas modernas durante el último cuarto del siglo. Sin embargo, el análisis documental

realizado no permite afirmar que Miguel Antonio Caro o Ezequiel Rojas utilicen de manera explícita la noción de *máximas morales* en el sentido cartesiano.

Lo que sí puede evidenciarse es una influencia indirecta, en tanto que las máximas de la moral provisional hacen parte del ambiente intelectual y filosófico de la época en la que ambos desarrollan su actividad política y teórica. En este contexto, tanto Caro como Rojas coinciden en la concepción del individuo como un ser racional, capaz de orientar su conducta mediante el uso de la razón; no obstante, difieren en el modo de articular dicha racionalidad. Mientras Miguel Antonio Caro la vincula al papel moralizador del Estado, fundamentado en la tradición y la moral cristiana, Ezequiel Rojas la orienta hacia el principio de utilidad, como criterio para evaluar la bondad de las acciones humanas en función del bienestar colectivo.

En este sentido, las **máximas de la moral provisional** de René Descartes influyeron de manera **indirecta** en el pensamiento ético colombiano del siglo XIX, manifestándose de forma diferenciada en cada una de las máximas morales.

La **primera máxima**, referida al **respeto por las costumbres**, es asumida tanto por Descartes como por Miguel Antonio Caro y Ezequiel Rojas, aunque con **motivaciones distintas**. En Descartes, dicho respeto obedece principalmente a una **estrategia de prudencia** frente al contexto histórico y al temor a la persecución inquisitorial; en Miguel Antonio Caro, se fundamenta en una **convicción religiosa**, según la cual las costumbres heredadas de la tradición hispánica y cristiana constituyen el soporte moral de la nación; mientras que en Ezequiel Rojas, el respeto por las costumbres se justifica desde el **principio de**

**utilidad**, en la medida en que estas contribuyen al bienestar general y a la estabilidad social.

La **segunda máxima**, que en la moral provisional de Descartes destaca la **resolución en el actuar** y la primacía de la voluntad guiada por la razón frente a la indecisión, es reinterpretada de manera distinta por ambos pensadores colombianos. Miguel Antonio Caro asume como fundamento las **ideas claras**, las cuales, a su juicio, están garantizadas por Dios; por tanto, la firmeza en la acción es correcta en la medida en que se apoya en una verdad objetiva que no puede ser engañosa. Por su parte, Ezequiel Rojas reconoce la función de la razón en la toma de decisiones, pero la **supedita al principio de utilidad**, orientando la acción hacia la satisfacción de los sentidos y el beneficio comunitario, más que hacia una verdad moral trascendente.

En cuanto a la *tercera máxima*, esta expresa de manera tácita los límites del sujeto frente a la naturaleza, pero también pone de manifiesto la necesidad de que el sujeto moral tenga conciencia de las condiciones y restricciones que el mundo social impone a su acción. Como señala Ramírez (2009), “en consecuencia, quiere la máxima que el sujeto moral conozca sus condiciones y limitaciones con el fin de que logre actuar de manera adecuada en un mundo que no depende de él y que, de algún modo, le es ajeno, pero al cual se puede acercar” (p. 37). De este modo, el reconocimiento de una realidad externa que ejerce poder sobre los propósitos individuales exige una actitud de *autoconocimiento* y *autocontrol*, en la que el sujeto distingue entre aquello que depende de su voluntad y aquello que excede sus posibilidades de acción.

Todo ello pudo haber sido consecuencia de que, en el último cuarto del siglo XIX, la república colombiana había atravesado múltiples conflictos bélicos internos que dificultaron el control efectivo del Estado sobre la sociedad. Dichos conflictos se derivaron, en buena medida, de la adopción de modelos divergentes de organización política, los cuales estaban profundamente ligados a la formación intelectual de la segunda generación de próceres, educados en instituciones neogranadinas que incorporaban corrientes de pensamiento surgidas del contexto social y político internacional. En este marco, el pensamiento de Francisco Suárez, jesuita y representante del renovador escolástico, pudo haber influido en el espíritu emancipador de los primeros próceres y, junto con el racionalismo cartesiano, haber coadyuvado a la consolidación del ideario revolucionario que condujo a la independencia de América y a la estructuración de las nuevas repúblicas.

Posteriormente a la independencia, la república transitó por un período en el que adoptó, en los ámbitos cultural, político y social, modelos anglosajones y franceses. Estos modelos, influenciados por la Revolución francesa, se configuraron en abierta resistencia a la herencia cultural española proveniente de la colonia. Tales circunstancias propiciaron escenarios de anarquía institucional y débil control territorial. En este contexto, la visión liberal, sustentada en el utilitarismo y la filosofía racional, se contrapuso al conservadurismo, que, desde la escolástica y el neotomismo, defendía de manera férrea la tradición, la religión y la cultura heredadas de la madre patria. Las aristocracias ilustradas, que contaban con los recursos para formar a sus hijos en los principales centros intelectuales europeos, introdujeron ideas renovadoras en la república naciente; es

precisamente en este escenario donde las figuras de Miguel Antonio Caro y Ezequiel Rojas adquieren relevancia como representantes de las tensiones ideológicas y éticas del período.

Así, el pensamiento ético se fue consolidando en medio de disputas por intereses y poder: por un lado, una Iglesia que percibía la pérdida progresiva de su influencia en el Estado, y por otro, los poderes regionales —representados por los gamonales— que consideraban excesivo el control estatal ejercido a través de la Iglesia y que veían en ello un obstáculo para el desarrollo de la modernidad nacional, en consonancia con las transformaciones del contexto internacional.

Esta dicotomía en el pensamiento ético ha derivado en una forma particular de ser del colombiano, la cual se manifiesta en una ambivalencia al momento de asumir posiciones claras frente a los distintos problemas que atraviesa el país. En las zonas rurales, donde la Iglesia católica ha tenido históricamente una presencia y una influencia significativas, aún se evidencia una añoranza por las “buenas costumbres” y por la idea de una nación fundamentada en el cumplimiento de los mandatos propios del credo católico. En este sentido, en la actualidad pueden observarse, a través de los medios de comunicación, espacios como el programa *El Minuto de Dios*, el cual durante décadas ha orientado la moral cotidiana y, por ende, ha influido en la reflexión ética de amplios sectores de la población colombiana. No obstante, este tipo de expresiones religiosas también ha sido objeto de fuertes cuestionamientos, entre ellos acusaciones de vínculos indirectos con dinámicas económicas y políticas problemáticas, lo que revela una tensión ética no resuelta. De manera similar a lo ocurrido durante la época colonial —

cuando se perpetraron el exterminio de poblaciones indígenas y la esclavización de comunidades afrodescendientes en nombre del crecimiento económico— persiste una debilidad en la reflexión ética colectiva que permita sancionar de forma clara estas prácticas y sus herencias contemporáneas.

Por otro lado, en la actualidad, en algunas zonas urbanas, como la ciudad de Bogotá, las ideas liberales han contribuido al mejoramiento de las condiciones de vida de amplios sectores sociales, especialmente en ámbitos como la educación, la vivienda y la salud. Sin embargo, estos avances no han estado exentos de resistencia, pues existen sectores políticos que se oponen a tales transformaciones y que justifican su postura en preceptos de la moral religiosa, reproduciendo así la tensión histórica entre una ética de fundamento tradicional y una ética orientada por principios de utilidad, bienestar colectivo y racionalidad moderna.

### **Propuesta futura**

Finalmente, para continuar por el interés en el pensamiento ético colombiano del siglo XIX, se podrá indagar sobre; primero ¿La forma en que las máximas de la moral propias del Racionalismo Cartesiano determinaron la construcción de las éticas urbanas en Colombia? Segundo, ¿Cuáles son los elementos del pensamiento moral cartesiano, que han fundamentado los conflictos en nuestro país?

## Referencias Bibliográficas

- Abbagnano, N. (1994). *Historia de la filosofía*, Volumen 3, La filosofía del Romanticismo La filosofía entre los siglos XIX y XX (J. Estelrich y J. Pérez Ballestar, Trads.). Hora. Recuperado de:  
[file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/ABBAGNANO Nicolas 1994 Historia de la Fi.pdf](file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/ABBAGNANO%20Nicolas%201994%20Historia%20de%20la%20Fi.pdf)
- Alzate, C., Guerrero, J. D. C., Cipagauta, F. C., González, B., Puccetti, I. G., Panesso, D. J., Santoyo, M. J., Kalmanovitz, S., Mesa, L. J. O., Carbó, E. P., Ramírez, V. A. Q., Porras, L. Q., & Botero, C. H. S. (2007). *Ezequiel Rojas y la moral utilitarista. En El radicalismo colombiano del siglo XIX*. Universidad Nacional de Colombia.  
<https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/2941>
- Arias, R. (2003). *El episcopado colombiano: intransigencia y laicidad (1850-2000)*. CESO; Ediciones Uniandes; Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- Bastiat F. (2022) *Armonias económicas*. Colección de ensayo Político, Instituto Juan de Mariana, Deusto. Madrid.
- Biblioteca de la Facultad de Filosofía. (s. f.). *Vida y época de Francisco Suárez*  
<https://biblioteca.ucm.es/fsl/vida-y-epoca-de-francisco-suarez>

Blanco Blanco, L. A. (2013). *Ética integral*. Bogotá, Colombia: Ecoe Ediciones.

Recuperado de <https://elibro->

[net.bibliotecavirtual.unad.edu.co/es/ereader/unad/69262?page=36](https://elibro-net.bibliotecavirtual.unad.edu.co/es/ereader/unad/69262?page=36).

Bushnell (1994) *Colombia una nación a pesar de sí misma. De los tiempos precolombinos a nuestros días*. Editorial Planeta. Bogotá.

Camps, V. (2013). *Concepciones de la ética*. EIAF 2. Madrid, Spain: Editorial Trotta,

S.A. Recuperado de <https://elibro->

[net.bibliotecavirtual.unad.edu.co/es/ereader/unad/61277?page=324](https://elibro-net.bibliotecavirtual.unad.edu.co/es/ereader/unad/61277?page=324).

Caro, M. (1869). *Estudio sobre el utilitarismo*. Fundación Mantilla.

[https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es\\_ES/search/asset/86726](https://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/search/asset/86726)

Chávez Calderón, P. (2015). *Ética* (3a. ed.). México D.F, Mexico: Grupo Editorial

Patria. Recuperado de <https://elibro->

[net.bibliotecavirtual.unad.edu.co/es/ereader/unad/40400?page=14](https://elibro-net.bibliotecavirtual.unad.edu.co/es/ereader/unad/40400?page=14).

Cottingham, J. (1995) *Descartes*. Universidad Nacional de Mexico. Facultad de

Filosofía y Letras.

Denzin, N., & Lincoln, Y. (2005). *Manual de Investigación Cualitativa* i: Vol. I.

Gedisa.

Descartes, R (1987). *Los principios de la filosofía, Carta del autor a quien tradujo*

*la obra*. Universidad Nacional Autónoma de México

- Descartes, R. (1977) *Meditaciones Metafísicas con objeciones y respuestas*.  
Alfaguara Ediciones.
- Descartes, R. (2022). *Discurso del método*. Editorial Panamericana.
- Disselkoen, (2009). El carácter dialógico de la hermenéutica de Schleiermacher.  
Su fundamento y sentido. *Estudios de Filosofía*, 39, 81-95.  
<https://doi.org/10.17533/udea.ef.12675>
- El Espectador. (2020, 9 agosto). *Miguel Antonio Caro, la constitución de 1886 y el sueño de convertir a América en Europa* [Video]. YouTube.  
<https://www.youtube.com/watch?v=0NfhPzgBGak>
- Estermann, J. (2001). *Historia de la filosofía tomo III (2a ed.)*.  
<https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/21088/1/Historia%20de%20la%20filosofi%CC%81a%20Tomo%203.pdf>
- Forment, E. (2003). *Notas para la historia de la filosofía neoescolástica en el siglo XX. Espiritu: Cuadernos del Instituto Filosófico de Balmesiana*, 52(128), 303-316.
- García R. (2018) *La buena vida cartesiana: descartes sobre los bienes terrenales*,  
ÉNDOXA: Series Filosóficas, N° 41. UNED, Madrid.
- García, R. (2008) *La moral en el árbol de la sabiduría de descartes*. [Tesis de maestría sin publicar] Universidad Nacional Autónoma de México

- García-Marzá, D. y González Esteban, E. (2014). *Ética*. Castelló de la Plana, Spain: D - Universitat Jaume I. Servei de Comunicació i Publicacions.  
Recuperado de <https://elibro-net.bibliotecavirtual.unad.edu.co/es/lc/unad/titulos/51754>.
- Giusti, M. (1996). *La prudencia del racionalismo. sobre la moral de descartes*. ARETÉ Revista de Filosofía.  
<https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/arete/article/view/5207/5199>
- Gomez, R. (1962). *La revolución granadina de 1810*. Editorial Temis, Bogota.
- Guervós, L. (s. f.). *La hermenéutica metódica de Friedrich Schleiermacher*. Otros Logos, Revista de Estudios Críticos, Centro de Estudios y Actualización En Pensamiento Político, Decolonialidad E Interculturalidad, Universidad Nacional del Comahue,  
<https://www.ceapedi.com.ar/otroslogos/Revistas/0003/09.%20De%20Guervos.pdf>.
- Guirado, M. A. (2016). *La plausibilidad conceptual del dualismo mente-cuerpo. Una nueva defensa del argumento modal*. *Discusiones Filosóficas*, 17(28), 115–134. <https://doi.org/10.17151/difil.2016.17.28.7>
- Hamelin, O. (1979) *El sistema de Descartes*. Editorial Losada.
- Hurtado, J. (2008). *Las ideas positivistas en la América Latina del siglo XIX*. *Derecho y Humanidades*, 5, 91-102. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3293485.pdf>

Jaramillo (1997) *Vicisitudes del pensamiento conservador colombiano*, Credencial Historia N° 90 Bogotá.

Jaramillo (2017) *El pensamiento colombiano en el siglo XIX*. Biblioteca básica de cultura colombiana. Bogotá.

Jaramillo, J. (1959). *El pensamiento de Miguel Antonio Caro: sobre la sociedad, el individuo y el estado*. Recuperado de:  
<https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/63362>

Justo. (2024). *100 años de la Provincia de la Compañía de Jesús en Colombia - Obras Misionales Pontificias - OMP*. Obras Misionales Pontificias - OMP. Recuperado 2 de julio de 2025, de <https://omp.es/ompress/100-anos-de-la-provincia-de-la-compania-de-jesus-en-colombia/>

León Florido, F. (2011) “Estudio preliminar”, en: F. Suárez. *Disputaciones Metafísicas*, Madrid: Tecnos.

López, (2018). Francisco Suárez, el pactismo hispánico y la emancipación de la América Española. In *Civilización y dominio: la mirada del otro* (pp. 201–226). Ediciones Universidad Alcalá de Henares.  
<http://ddfv.ufv.es/handle/10641/1498>

Mendoza, (2020). Francisco Suárez, ¿un científico renacentista? Estado de la cuestión en términos de aproximación bibliográfica. *Franciscanum. Revista de las Ciencias del Espíritu*, 62(174), 4. Epub February 21, 2021. <https://doi.org/10.21500/01201468.4881>

- Muñoz, M. M. (2021). *La actualidad del método hermenéutico de Friedrich Schleiermacher*. *Escritos*, 29(62), 56–72.  
<https://doi.org/10.18566/escr.v29n62.a04>
- Ocampo, J. (2010). *Reflexiones cartesianas sobre el bien moral*. *Estudios de Filosofía*, 41, 221-230. <https://doi.org/10.17533/udea.ef.11611>
- Pascuaza Y. (20023) *Aproximaciones a la polémica filosófica entre el neotomismo y positivismo en Colombia a fines del siglo XIX*. Universidad de los Andes. Bogotá.
- Plazas H. (1969). *Breve biografía de Ezequiel Rojas*. Boletín Cultural Y Bibliográfico, Recuperado a partir de [https://publicaciones.banrepcultural.org/index.php/boletin\\_cultural/article/view/3912](https://publicaciones.banrepcultural.org/index.php/boletin_cultural/article/view/3912)
- Ramirez R. (2009) *El pensamiento moral de descartes*. [Tesis de doctorado sin publicar] Pontificia Universidad Javeriana.
- Ramírez, (2015). La ratio studiorum como formadora de la mentalidad escolástica colombiana. *Cuadernos De Filosofía Latinoamericana*, 25(91), 7-15. <https://doi.org/10.15332/s0120-8462.2004.0091.02>
- Reale, G., & Antiseri, D. (1995). *Historia del pensamiento filosofico y científico . volúmenes I y II* . (Número 2, pp. 291-292). Herder.

Rodis-Lewis, G. (1996). *Descartes. Biografía*. Traducción de I. Sancho. Barcelona: Península

Rodríguez, A. (2019). *René Descartes y la escuela Cartesiana*. Universidad Metropolitana.

Rojas E, & Caro, M, (2009) *Filosofía moral de Ezequiel Rojas y replica moral de Miguel Antonio Caro Academia Colombiana de Jurisprudencia*; prólogo, Hernán Alejandro Olano García, Academia Colombiana de Jurisprudencia, Colección Clásicos, Bogotá.

Russell, B. (1946). *Historia de la filosofía occidental*. Espasa.

Salazar, (2021). Preludios de la independencia. Aportes de jesuitas y agustinos a las reformas educativas neogranadinas del siglo XVIII. *Historia y Espacio*, 17(56). <https://doi.org/10.25100/hye.v17i56.11231>

Sepúlveda I. (2018). *El bien común en los inicios de la compañía de Jesús: desde los primeros años hasta el pensamiento de francisco Suárez*, PENSAMIENTO, vol. 74 Universidad Pontificia Comillas, Madrid.

Skinner, Q. (2000). Significado y comprensión en la historia de las ideas. *Prismas*, 4(4), 149-191. Disponible en RIDAA-UNQ Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/2628>

Tirado Mejía, Álvaro (2007). *El Estado y la política en el Siglo XIX*. Bogotá: Nomos.

Torres Hernández, Z. (2015). *Introducción a la ética*. México D.F, Mexico: Grupo Editorial Patria. Recuperado de <https://elibro.net.bibliotecavirtual.unad.edu.co/es/ereader/unad/39401?page=25>.

Uribe de Hincapié, M., & López M., (2002). *Las palabras de la guerra: metáforas, narraciones y lenguajes políticos: un estudio sobre las memorias de las guerras civiles en Colombia (Vol. 1)*. Medellín, Colombia: Universidad de Antioquia, Instituto de Estudios Políticos.